



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

---Siendo las trece horas y tres minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil quince, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Ramiro **García** (12,55 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,45 hs.); Arq. Miguel Ángel **Garaffa** (13,00 hs.); Arq. César **Altuzarra** (13,00 hs.); Arq. Jorge Alberto **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. Juan Manuel **Rois** (12,45 hs.); Arq. Darío **Jiménez** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Ana Luz **Lifschitz** (13,00 hs.); Sr. Bruno **Sala** (12,45 hs.); Sr. Exequiel Oscar **Martínez** (13,05); Sr. Franco **Bella** (13,00 hs.); Sr. Adolfo **Schlieper** (12,45 hs.); Sr. Maximiliano **Gómez Mendoza** (12,45 hs.); Srta. Aldana **Berardo** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.).-----

---El Sr. Decano da comienzo a la 1ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria. -----

Cancelación de licencia del Consejero Directivo Docente, Arq. Ricardo Bueno.-----

Sr. Decano: primero que nada voy hacer mención de las licencias o modificaciones de Consejeros producto de licencias. El Consejero Directivo Docente, Arq. Ricardo Bueno, vuelve al Consejo porque cancela su licencia. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de licencia de Consejera Directiva Docente. -----

2.1.- Expte. N° 05894/325 – Ana Valderrama – Solicita licencia como Consejera Directiva Docente, a partir del 27 de mayo de 2015 y hasta finalizar su mandato como Vicedecana de la Casa. (Asume el Arq. Walter Taylor). -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Walter Taylor.-----

Sr. Decano: el Arq. Taylor pide licencia y, por el orden que corresponde, asume como Consejero Lautaro Datilo. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----

Solicitud de licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Lautaro Datilo.-----

Sr. Decano: el Arq. Datilo también pide licencia y asume como Consejero, que está presente, el Arq. Darío Jiménez. -----

Consejero Bellezze: acá no están las licencias de toda esa gente. -----

Sr. Halabicky: no, porque es así, lo explico. Valderrama pide licencia y asume Taylor, que es la licencia de que figura. Los expedientes están acá porque entraron después pero lo que sí hay que hacer es una ampliación de lista porque esa lista tenía un Consejero Titular y un Consejero Suplente. Entonces lo que habría que hacer es que él lea toda la lista así ya puede asumir Datilo, que pide licencia...-----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 28 de mayo de 2015. Sres. Consejeros Directivos de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño. Me dirijo a Uds., y en relación a la nota presentada por el apoderado de Lista N° 150974 “Construcción Docente”, solicitando la proclamación de la misma, este Decano otorga lo solicitado elevando los nombres de los miembros de la lista, presentada en las Elecciones Docentes del corriente año en nuestra



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Institución: 1.- Lautaro DATTILO; 2.- Darío Daniel JIMÉNEZ; 3.- Juan Ramón ALEGRE; 4.- Gabriel Eduardo ASOREY; 5.- Adriana Mónica MONTELPARE; 6.- Julio Leonardo ARIAS; 7.- Mariana Patricia MONGE; 8.- Patricia Liliana BARBIERI; 9.- Víctor Manuel GIORDANO; 10.- Ajax Hugo GRANDI MALLARINI; 11.- Néstor Javier ELÍAS; 12.- Gustavo Daniel PARETS; 13.- Horacio Juan PREMOLI; 14.- Jorge Antonio LATTANZI; 15.- Daniel Eduardo COLLETTI BRESER; 16.- Marcelo Daniel BARRALE; 17.- Hernán GHILIONI; 18.- Gustavo CATALDI. Sin otro particular, saludo a ustedes muy atte. Fdo.) Arq. Adolfo del Río – Decano”.
 Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 73. -----

Sr. Decano: si los Consejeros la leyeron, y no hay objeciones, se aprueba y, si hay algún comentario respecto del Acta de la sesión anterior, lo plantean. -----

Consejero Morlas: solamente un aclaración, que es una justificación por falta, yo no recibí el mail de la convocatoria de la sesión anterior, es una falla que ya se viene produciendo, no es la primera vez, por eso dejo asentado mi justificativo. -----

Sr. Halabicky: el año pasado también paso que a los correos que tenían extensión Hotmail no sé qué pasa en el servidor que no salen, digamos, la mayoría lo recibió... -----

Consejero Bellezze: a mi Hotmail tampoco me llegan. -----

Sr. Halabicky: por eso, lo que vamos hacer a partir del lunes es hablar con la gente se sistemas a ver si se puede... -----

Consejero Morlas: está bien, es más que nada para justificar la falta anterior. -----

Sr. Decano: suele haber problemas con el servidor de la Universidad, no es la primera vez que con algunos servidores los toma como spam o tiene algún tipo de problema. En todo caso hay que arreglar con Juan porque no cuesta mucho abrirse un a cuenta, a lo mejor en cualquiera de los mails gratuitos, pero en cualquiera de la diversidad de mails gratuitos porque hay algunos en que yo también personalmente he tenido problema porque no me dejaba entrar o me rebotaba a mí los mails que salían unr.edu.ar, por ejemplo, o los Hotmail por ejemplo. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14582/2 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. -----

Sr. Decano: habitualmente, como siempre hacíamos en los casos estos, leíamos el acta final del dictamen de las comisiones asesoras. -----

Consejero Bellezze: por ahí se puede enviar con la solicitud, si está digitalizado, y uno ya los trae leído y... -----

Sr. Halabicky: ¿el Dictamen Final?. -----

Consejero Bellezze: y evitaríamos el tedio... -----

Sr. Halabicky. si todos están de acuerdo no hay problema. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Consejero Bellezze: si los Consejeros están de acuerdo se pueden enviar junto con ...inaudible... y si hay alguna duda se plantea acá. -----

Sr. Decana: yo, respetando la tradición del Consejo como venimos haciendo en todos los últimos años, sería imposible de leer todo ...diálogos... el expediente. Voy a leer el Acta Final. -----

Sr. Halabicky. si están de acuerdo con ese sistema sino seguimos como estábamos. -----

Sr. Decano: se enviaría en esos casos, hay muchísimos de adscriptos que obviamente tienen la importancia docente del caso, pero son en general actas que no hay mayores problemas, salvo algunos casos que también tuvimos que estaban mal hechas las actas o figuraba la incorporación de más adscriptos de los que un determinado taller podía tener y hay que hacer las observaciones pertinentes, pero si el acta se puede enviar uno ya la lee y entonces ya directamente pasamos a la votación en estos casos. Bueno. -----

Consejero Bueno: quiero hacer una aclaración. Este sistema de aprobarlo en el Consejo, en el mismo acto de la presentación, ya hay una flexibilización de la situación de mandarlo a la Comisión correspondiente, normalmente esto tendría que ir a la Comisión de Asuntos Académicos pero, para aliviar un poco el trabajo, se leía el resumen y si no tenía objeciones de parte de los participantes o alguna situación que el jurado hubiese dictaminado, se aprobaba acá. No es tan largo y tan tedioso, me parece que se podría hacer de esta manera o mandarlo a Comisión, esa es la otra, hacerlo normalmente. -----

Sr. Decano. Yo, en lo posible, como planteo, si le podemos aliviar el trabajo bastante arduo de las comisiones, y este tipo de cuestiones tratarlas en el Consejo, no tengo objeciones. -----

Consejero Bellezze: si, yo creo que si uno la trae leída, es más fácil detectar alguna anomalía si uno ya la leyó y podríamos mantener el sistema de aprobarlas acá pero ya conociendo, escuchando se nos puede pasar algo a cualquiera, esa es mi defensa nada más. -----

Consejero Bueno. esta bien no tengo objeciones. -----

Sr. Decano: paso a la lectura entonces "ACTA 1 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 29 días del mes de abril de 2015, siendo las 19.00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por resolución N° 389/14 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub- Área de Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera", cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. Se encuentran presentes los Arqs. Manuel Fernández de Luco, Pablo Barese, Luis Leonart. Seguidamente se decide que se asignarán 40 puntos a los antecedentes y 60 puntos a la entrevista, que se asignarán en un único puntaje total y que se establecerá en 60 puntos el mínimo necesario para el orden de méritos. En la valoración de los antecedentes se tendrá en cuenta: • Títulos, • Notas obtenidas a lo largo de la carrera (particularmente en el Área proyectual), • Actividades y antecedentes relacionados a la docencia, priorizando los desarrollados en la Facultad, en el Área y en la Cátedra, • Participación en concursos, cursos, seminarios, conferencias y trabajos de investigación, priorizando la pertinencia al Área y a las Asignaturas, • Publicaciones y exposiciones de las que ha formado parte, • Otras actividades desarrolladas en el campo disciplinario. Las entrevistas consistirán en una serie de preguntas, a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

concurante, en las que a la vez de fundamentar la motivación para la Adscripción en el Área y Asignatura específica, permita evidenciar el conocimiento y nivel de reflexión del participante con los contenidos y los objetivos pedagógicos de la Cátedra. Se establece un tiempo de entrevista de 30 minutos. La Comisión Asesora podrá solicitar a la aspirante las aclaraciones que considere pertinentes. No siendo para más, a las 20.00 horas, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Manuel Fernández De Luco - Arq. Pablo Barese - Arq. Luis Lleonart”. “ACTA 2 - En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe , República Argentina, a los 6 días del mes de mayo de 2015, siendo las 19.00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el Concurso dispuesto por resolución N° 389/14 CD, para cubrir cargos de Adscriptos en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I, II y Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández De Luco. Se encuentran presentes los Arqs. Manuel Fernández de Luco, Pablo Barese, Luis Lleonart. Siendo las 19.30 hs. tiene inicio la exposición y entrevista según los términos enunciados en el Acta N° 1, que se desarrollan con especial énfasis en la presentación y explicitación de los tres ejes de interés enunciados en la “Declaración fundado su interés” presentada por la postulante en la convocatoria del presente concurso: el aprendizaje teórico-práctico del método proyectual; la indagación sobre los procesos y herramientas válidas para hacer y resolver proyectos; los lazos entre la práctica profesional y el ámbito teórico-académico. Concluida la exposición, ante las consultas ampliatorias formuladas por los miembros por los miembros de la Comisión Asesora, la postulante ratificó los intereses expuestos con motivada capacidad y pertinente conocimiento y vinculación con reses expuestos con motivada capacidad y pertinente conocimiento y vinculación con las actividades de las Asignaturas en la que aspira desarrollar su Adscripción Docente. Finalizada la entrevista y ponderada la misma, así como los antecedentes presentados según los criterios fijados en el ACTA 1, se concluyen las siguientes valoraciones y Orden de Merito: Arq. Antonela **BONACORSO**. Por lo expresado se le asignan 73 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Arq. Manuel Fernández De Luco / Arq. Pablo Barese / Arq. Luis Lleonart”. Están las firmas de los integrantes de la Comisión Asesora y sigue la providencia de la Directora de Concursos, que dice “Habiéndose cumplido con lo establecido en la Resolución N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscripciones), y emitido el Dictamen Final de la Comisión Asesora interviniente, se elevan las presentes actuaciones”. Si no hay objeciones aprobamos. Se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 05246/718 – Nota enviada por la Secretaria General de COAD, Sra. Gloria Rodríguez, exigiendo que los cargos que detenten docentes gozando de licencias con goce de sueldo sean cubiertos por docentes reemplazantes remunerados. -----

Sr. Decano: esto pasa a Comisión de Asuntos Académicos previo informe del Director de General de Administración. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Director de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

General de Administración.-----

3.3.- Expte. N° 12560/20 B – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la nueva composición de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio para el período 2015-2016. -----

Sr. Decano: esto puede pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, están las notas de los encargados de Área con las propuestas para la constitución de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio. -----

Consejero Altuzarra: ¿se podría explicar cuáles son los criterios para definir la composición de la Comisión?. -----

Sr. Halabicky. hay un Resolución, que es la 247/ 2008, que es la que tiene el adjunto donde se establecen..., que está acá esta adjuntada. -----

Consejero Bellezze: está ahí, está adjuntada. -----

Sr. Decano: la Comisión la puede ver en la Comisión ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.4.- Solicitudes de Equivalencias: * **Expte. N° 09449/226** – Srta. Nadine Andrea **Bonnet**; **Expte. N° 09449/248** – Srta. María Florencia **Gómez** * **Expte. N° 09449/250** – Srta. Malena **Gallitelli**. --

Sr. Decano: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.5.- Expte. N° 05268/46 D – Nota enviada por el Sr. Presidente de la Junta Electoral Única, Arq. Javier Povrzenic, informando cuáles son las agrupaciones estudiantiles que no han retirado cartelera, instalaciones y retazos de madera luego de las elecciones, según lo dispone la Resolución N° 047/2012 C.D. -----

Sr. Decano: leo la nota “Rosario, 12 de mayo de 2015. Sra. Decana: Me dirijo a Ud. en referencia al cumplimiento de la Resolución N° 047/2012 C.D.. Cumpló en informarle que a la fecha ha quedado sin retirar cartelera, instalaciones y retazos de madera de diferentes agrupaciones estudiantiles (Area, Alde, Dominó) en espacios áulicos y de circulación interna y externa, según lo dispone la Resolución N° 047/2012 C.D. en los artículos Nros, 1º, 2º y 3º, y pasado el plazo que estima el Artículo N° 4 para su cumplimiento.. sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Javier Povrzenic – Presidente de la Junta Electoral Única”. -----

Consejero Sala: quisiera agregar a eso que puede ser que hayan quedado algunos carteles de algunas agrupaciones desde las direcciones, pero también recordar que hay otras agrupaciones que tienen carteles amurados a las paredes, ya hubo pedidos de que se saquen, no se respondió al pedido, así que si todas las agrupaciones estamos de acuerdo en sacar la cartelera de las elecciones, me gustaría que también los espacios comunes, como los halles y escaleras, también se saquen esos carteles que están amurados. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Schlieper. -----

Consejero Schlieper: nosotros, respecto a lo que dice le Consejero Sala, y respecto a la nota enviada por el Arq. Javier Povrzenic, pedimos que se retome el proyecto presentado por nosotros, “Agrupación Franja Morada”, para la cartelera de las agrupaciones. Trataba de que cada agrupación tenga distribuída equitativamente su espacio para pegar carteles. -----

Sr. Decano: entonces que pase ese proyecto a la Comisión Investigación y Relaciones

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Universitarias para que se trate. Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: queríamos aclarar que es un tema para tratar en el Centro de Estudiantes y no en el Consejo Directivo, no me parece acorde. -----

Sr. Decano: de todas maneras me gustaría, en mi calidad actual de Decano, que sea un tema que en su momento después lo podamos charlar con todas las agrupaciones estudiantiles para tratar de ordenarlo de la mejor manera posible, convivir con los espacios lo más habitables y limpios posibles porque, si bien es necesario y todos lo entienden, en época eleccionaria sufren muchos daños muchos bienes de la Facultad, sobre paredes, puertas, vidrios, etc., entonces es un doble esfuerzo, no es el momento pero quiero hacer mención de que realmente tenemos absolutamente la posibilidad después de librar algún proyecto y ponernos de acuerdo para hacer esto de la forma más justa y más ordenada posible para todas las agrupaciones. -----

Consejero Bellezze. de todas maneras la división la trataría el Centro de Estudiantes pero el espacio que la Facultad dedicara a las publicidades políticas lo debería tratar el Consejo, o sea, el Centro de Estudiantes podría repartir lo que el Consejo determine, no creo que se pueda repartir toda la Facultad y todas las paredes ...diálogos... sí, podría haber espacio para todos. -----

Sr. Decano. perdón pide la palabra la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: entiendo interesante el debate, sería bueno lo que están comentando de consensuar algo que sea de beneficio para todo el mundo pero el punto que me gustaría resaltar en este caso que el expediente a lo único que hace alusión es a la Resolución donde los no docentes pedimos que no recarguen de trabajo a nuestro sector y que la cartelería relacionada con las elecciones estudiantiles se limpie en un plazo de quince días, está haciendo alusión a eso. Lo que se está pidiendo es eso, lo demás sería interesante y es bueno que se trate, pero el punto en este momento no es ese. Lo que tenemos que determinar es el pase de este tema a Comisión, de este tema, lo otro si tienen un proyecto que pueda ser consensuado y presentar para que todo el Consejo lo trate, genial, mientras tanto nosotros ni en Comisión vamos a debatir sobre esto. -----

Sr. Decano: de acuerdo. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

3.6.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12405/129 A – Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando el reemplazo de la Srta. Vanesa Heisterborg por el Sr. Julián Sileiko como Ayudante de Segunda en la Asignatura Optativa “Laboratorio de construcción de archivos singulares. Módulo I. Obra e itinerario intelectual de Marcelo Perazzo”. -----

Sr. Decano: esto está informado por el Secretario Académico. Lo leo porque si esto amerita lo aprobamos directamente, la nota dice “Rosario, 22 de abril de 2015. Visto el expediente de referencia por el cual se solicita el reemplazo de la Srta. Vanesa Heisterborg por el Sr. Julián Sileiko, en un cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la Asignatura Optativa “Laboratorio de construcción de archivos singulares. Módulo I. Obra e itinerario intelectual de Marcelo Perazzo”, aprobada por Resolución N° 334/2014 C.D. en dicha Resolución de Consejo Directivo se aprobó, por recomendación de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, el dictado de dicho espacio curricular optativo, incluyendo la designación del Encargado de Curso, del Jefe de Trabajos Prácticos y de un Ayudante de Segunda para un estudiante. Mediante Resolución N° 411/2014 se designó a la Srta. Vanesa Heisterborg en un contrato de diez horas de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

prestación semanal, equivalente a la correspondiente a un cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, por el término de un mes y un montos de tres mil pesos (\$ 3.000.-). En consecuencia, esta Secretaría procederá a designar, a pedido del Encargado de Curso, a Julián Sileiko por el término de un mes para completar la carga horaria del Espacio Curricular, informando al Consejo Directivo del reemplazo. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se adjunta la Resolución por la cual estaba aprobada la materia y los docentes de la materia. Si no hay problema esto se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejo Morlas: una consulta. ¿Para un espacio curricular hay alguna normativa, hay alguna forma de actuar como para que, realmente, los docentes que aprueban o no aprueban esas materias Optativa, establezcan que es un espacio curricular o no lo es?, pregunto porque realmente no lo conozco, ¿es a criterio de los docentes integrantes de la Comisión?. -----

Sr. Decano: cualquiera de los presentes está facultado a corregirme si cometo algún error en el procedimiento de esto pero, por lo que tengo entendido, los espacios curriculares optativos se presentan como proyecto, el Consejo los recibe y los envía a la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio y la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio, elegidos sus miembros por los propios profesores de las áreas que definen a sus pares para integrar la comisión, desde todo punto de vista académico la que recomienda la aprobación o la no aprobación del espacio curricular es la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, basándose en las cuestiones que tienen que ver, fundamentalmente, con sus contenidos, con no superposición de contenidos con otras asignaturas y con condiciones que tienen que ver con estrategias en cuanto a lo que se quiere desarrollar de alguna manera con esos espacios. La Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, en este caso, solo recomienda, que es su deber, al Consejo y por último este Consejo tiene la potestad absoluta de decidir si esa materia se dicta o no se dicta. Ese es el procedimiento habitual. -----

Consejero Moras: en definitiva, el que termina definiendo es el mismo Consejo Directivo. -----

Sr. Decano: por supuesto, ninguna materia se puede incluir electiva ni optativa sin la aprobación del Consejo. La Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio hace un trabajo importante, lo fundamenta desde una posición mucho más académica, formada por todos los pares profesores pero lo que lega al Consejo es una recomendación, de ninguna manera un decisión, la decisión le compete a este Consejo. Perseo. -----

Consejero Perseo: no te equivocas, de hecho las materias optativas fueron aprobadas por este Consejo Directivo, la metodología incluso aprobada por este Consejo Directivo y hace años que venimos con estos criterios y esta metodología aprobando materias optativas para la Facultad. ---

Consejero Morlas: hago esta pregunta porque yo presenté una propuesta con respecto al tema de “Prácticas Profesionales”, fue aprobado por el Consejo Directivo, después pasó a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio y esta Comisión determinó que no es curricular por ejemplo, por eso pregunto cuál es el procedimiento porque fue aprobado en su momento, presenté ese proyecto y ahora la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio no lo aprueba, por eso preguntaba cuál era la metodología, pero ya está, después lo puedo hablar con el Secretario Académico cómo se continúa esto. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Sr. Decano: sí hay una Resolución de todas las condiciones que tienen que tener las materias, desconozco el caso en particular, sinceramente a mí no me ha llegado. -----

Consejero Morlas: igualmente quería saber cuál era la metodología ya que quedó claro que nosotros somos los que aprobamos en definitiva, vuelvo a decir esta aprobado y ya por eso está. -

Dra. Taller: perdonen que los interrumpa pero aprueban dentro de la razonabilidad y del cumplimiento de normativas existentes, seguramente lo que debería ocurrir en ese expediente es que, en todo caso, que vuelva al Consejo Directivo para que tome conociendo cuáles son las observaciones que se hicieron y si las observaciones es porque no cumple con el Reglamento o con la Resolución oportunamente dictada por este Consejo, no se podrá aprobar y habrá que hacer las modificaciones. -----

Sr. Decano: no es la primera vez, y es reiterado, que en materias, por ejemplo, optativas tengan que hacer ajustes o modificaciones en su currícula para después poder dictarse. Geremía. -----

Consejero Geremía: específicamente la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, en general, jamás ah rechazado una propuesta que esté elevada en forma, que académicamente cumpla con los requisitos. El tema específicamente, si mal no recuerdo el caso de esta asignatura, era que faltaban algunos requisitos sobre el tema de evaluación, cómo se iba a proceder con la evaluación, inclusive creo que el profesor, ¿cuál era el profesor?. -----

Consejero Morlas: Brambilla. -----

Consejero Geremía: Brambilla estaba con uso de licencia, con lo cual no había un profesor a cargo de la asignatura que se haga cargo de esa asignatura, ese fue el problema, hay que corregir, hacerlo encajar con el tema de las normativas, la parte formal, hay cuestiones que son formales, por eso revisalo, jamás se rechazó por una cuestión de contenidos, casi siempre son cuestiones formales, hay una Reglamentación y tratamos de ajustarnos a esa Reglamentación. ...diálogos... -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: lo que queríamos consultar es, porque para ser Ayudante de Segunda o Adscripto en una materia que no sea lo que es espacio curricular optativo, se tiene que tener cerrada el área donde se va a concursar y hay demás requisitos, si éstos requisitos cambian o cómo se toma en el caso de las Optativas como para poder designar un Ayudante de Segunda, si bien también incluso en las materias que son de la currícula la mayoría de estos cargos se van concursando y en las optativas se designa, si hay algún procedimiento especial o algo para la designación de adscriptos y ayudantes de segunda en las materias optativas. -----

Sr. Decano. tiene la palabra el consejero Rois. -----

Consejero Rois: yo puedo explicar cómo... Yo tengo cuatro optativas, en realidad a hora tres porque hay una que la Comisión devolvió al área para que el área preguntara, etc., etc. Generalmente el procedimiento que yo he seguido es un formulario de inscripción para una propuesta y hay una página primera que indica el equipo académico y el profesor, digamos, la materia tiene que ser propuesta por titular y ahora tiene que ser por adjunto, que es un cambio que ha hecho el Consejo Directivo. El profesor tiene la potestad, hasta ahora yo he trabajado así, de nombrar al equipo docente, entonces hay un J.T.P, ese J.T.P. no necesariamente es un J.T.P., quiero decir que no necesariamente tiene que tener ese cargo en la Facultad, puede ser un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Auxiliar por ejemplo, yo lo he usado para generar curriculum en el equipo docente de mi cátedra, porque eso en realidad esta generando antecedentes académicos, lo mismo sucede con el Auxiliar de Segunda, que es un alumno, es el único requisito, no hay ningún otro requisito, deberíamos tal vez discutir, conversar si merece hacerse concursos para esa modalidad, no sé. ---
Consejero Martínez: la duda era porque entiendo esto que el docente tiene la potestad de designar, pero bueno si designa a un J.T.P. que ya está concursado en la Facultad o algún adscripto que ya concursó, ya concursó el cargo, pero a veces suele suceder en algunos casos donde se designa a alguien que nunca concursó nada, para ver si hay algún procedimiento o algo, cómo tendría que..., si puede ser alguien de primer año se puede designar y qué pasa en ese caso. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Perseo. -----
Consejero Perseo: es interesante la discusión y la charla sobre cómo entran los auxiliares de segunda o los ayudantes a las materias optativas, pero entiendo que hay..., vuelvo a lo mismo que antes, hay una Resolución, hay cuestiones que este propio Consejo Directivo, y que todos nosotros aprobamos para todas estas situaciones, hay formas de cómo llamar, inscribir y presentar las cuestiones, que están incluso publicadas en la página de la Facultad y en el Reglamento de cómo se presenta un optativa, de cómo se presenta un auxiliar, de quiénes tienen que ser los profesores a cargo, o sea, si hay, y evidentemente puede haber, cuestiones que nos parezcan interesantes como para modificar o corregir fijémonos, armemos un proyecto y discutámoslo en Comisión de cómo modificar la reglamentación que existe, buena, mala, distinta, y lo discutimos, lo presentamos como proyecto en el Consejo Directivo y lo tomamos como tema para discusión y la modificación. -----

3.7.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13525/17 A - Nota presentada por la Dra. Arq. Ana María Rigotti, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la adscripta Elisa Carmen Pardo. -----

Sr. Decano: voy a resumir la nota "Rosario, 18 de mayo de 2015. Sr. Decano: Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de comunicarle el cumplimiento de las tareas encomendadas por parte de la adscripta Elisa Carmen Pardo, quien fuera designada mediante Resolución N° 104/2013; en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I, II y III", e la cátedra a mi cargo. Acompaño copia del certificado parcial de estudios realizados durante este período en la Maestría en "Historia y Cultura de la Arquitectura y la Ciudad" de la Universidad "Torcuato Di Tella", por su extensión y calidad, cumple sobradamente con lo requerido respecto a la formación docente. Sin otro particular, lo saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Dra. Arq. Ana M. Rigotti". El informe del Secretario Académico dice "Rosario, 21 de mayo de 2015. Atento a lo solicitado, informo que la persona mencionada fue designada mediante Resolución N° 104/2013 como Adscripta a la Docencia, a partir del 4 de abril de 2013 y por el período de dos años; en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas "Historia de la Arquitectura I, II y III", e la cátedra a cargo de la Dra. Arq. Ana M. Rigotti. El llamado a inscripción se efectuó por Resolución N° 312/2012 C.D., rigiéndose por las disposiciones de la Resolución N° 163/2006 C.D. - Reglamento de Adscripciones a la Docencia. Teniendo en cuenta el informe presentado, corresponde se de intervención al Consejo Directivo".

///



ACTA N° 1
29.05.15

///

Yo creo que, en estos casos, con el informe del Secretario Académico y del Titular o el responsable de un determinado taller, que da el cumplimiento satisfactorio de la adscripción, propongo que se vote positivamente. -----

Consejero Bueno: perdón, en estos casos sí lo podemos dar aprobado porque ya viene con el informe. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.8.- Expte. N° R-2407-4 – Nota presentada por el alumno Santiago M. Reale, solicitando la extensión de condicionalidad para seguir cursando “Análisis Proyectual II” hasta las mesas de exámenes del mes de julio de 2015. -----

Sr. Decano: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Rois. -----

Consejero Rois: simplemente quería aclarar que la nota está por mi culpa porque este alumno es alumno de la cátedra y, en la última mesa, el docente de la materia que tiene que rendir le dijo que estaba casi aprobado y que se presentara en la próxima que seguro aprobaba. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Gómez. -----

Consejero Gómez: ahí nosotros presentamos dos proyectos más de pedidos de extensión de condicionalidad, de dos alumnos más que aparecieron ayer pidiendo que se lo presentemos porque no pudieron cumplir con los plazos, está dentro del mismo tema y son pedidos de extensión de dos alumnos más ...diálogos...-----

Consejero Perseo: que pasen todos con un informe de..., la Comisión ya elaboró una...-----

Sr. Decano: por supuesto, ya han elaborado..., que pasen a Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Secretario Académico. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

3.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11686/16 A - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una modificación al Calendario Académico 2015.-----

Sr. Decano: entiendo que debería pasar a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bellezze: es muy largo. -----

Sr. Halabicky: el tema es el receso, que se había aprobado el Calendario Académico...-----

Sr. Decano: si el Consejo lo decide leo la nota porque se puede aprobar directamente si están de acuerdo “**Receso de invierno:** del 13.07.15 al 25.07.15. **Inicio segundo semestre asignaturas**

de primer año: 27.07.15. **Quinto turno de exámenes:** 27.07.15 al 01.08.15. **Inscripción sexto**

turno de exámenes: 27.07.15 al 01.08.15. **Consultas:** 03.08.15 al 08.08.15. **Inscripción al**

cursado de Asignaturas Optativas del segundo semestre: 03.08.15 al 08.08.15. **Taller Anual**

de Proyecto: 03.08.15 al 07.08.15. **Sexto turno de exámenes:** 10.08.15 al 15.08.15. **Inscripción**

al Curso de Aprestamiento Universitario 2016. Módulo semi presencial: 03.08.15 al

07.08.15 (no se modifica). **Inicio segundo semestre para asignaturas de segundo a sexto año**

obligatorias y optativas: 18.08.15”. Por supuesto que está la Resolución anterior, por la cual el

Consejo ya había aprobado el Calendario Académico y hay una planilla donde el Secretario Académico muestra el corrimiento. Tiene la palabra el Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: una consulta nomás, qué pasa, como casi todo salvo en la inscripción al Curso de Aprestamiento, se corrió una semana, se desplazó una semana, con lo que pasó antes de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

las vacaciones que son entregas de materias Proyectuales, no Proyectuales, semana de consulta e inscripción a exámenes, porque el Consejo estipula que hay una semana para entregas de materias Proyectuales y uno de materias no Proyectuales, si eso también se desplaza una semana, pregunto si este corrimiento que se hizo... ..diálogos...-----

Sr. Decano: yo tengo que remitirme, o sea, solamente a lo que está escrito acá. Si nosotros, como Consejo, lo aprobamos tiene que ser en estas condiciones sino tiene que pasar a Comisión para que hagan el análisis de las cuestiones pertinentes ...diálogos...-----

Consejero Martínez: igual en esa semana que queda libre tienen tres días porque está el feriado del nueve y del diez. -----

Consejero Perseo: claro, por eso es que no se modifica... ..diálogos...-----

Sr. Decano: entonces se aprueba la modificación del Calendario Académico 2015. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sr. Halabicky: desde el 3.10 al 3.15 son todos pedidos de cambio de Plan y tienen el informe de Sergio, si querés los pasamos todos a Comisión. -----

Sr. Decano: me dice el Secretario que podríamos hacer lo siguiente, del punto 3.10.- al punto 3.15.-, que los voy a leer por supuesto, son todos expedientes que solicitan cambio de Plan de Estudios, ya están informados los expedientes por el Secretario Académico, con lo cual correspondería pasarlos todos a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

3.10.- Expte. N° L-1046/1 – Sr. Walter D. Lovagnini – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 85/2 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **3.11.- Expte. N° A-1824-4** –

Srta. Romina Alderete – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **3.12.- Expte. N° L-1058** – Sr. Rubén Lujambio – Solicita

cambio de Plan de Estudio (Plan 85/2 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **3.13.- Expte. N° M-3107-1** – Sr. Carlos D. Martínez – Solicita cambio de Plan de

Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **3.14.- Expte. N° P-2609-3** – Srta. Antonella P. Pellizon – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan

2008). (Se adjunta informe de Secretaría Académica). **3.15.- Expte. N° M-2967-0/1** – Srta. Laura Mancinelli – Solicita cambio de Plan de Estudio (Plan 97 al Plan 2008). (Se adjunta informe de

Secretaría Académica). -----

Sr. Decano: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.16.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 05122/567** – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que se declare

de “Interés Académico” el “II TRIP – Taller Rosario Intensivo de Proyecto”, que se realizará desde el 1° al 5 de junio de 2015 en la FAPyD. -----

Consejero Sala: teniendo en cuenta que el Workshop arranca el 1° de junio, pido que se trate y que se apruebe en esta sesión, teniendo en cuenta que el Workshops anterior, el año pasado fue la primer edición, ya fue declarado de Interés Académico. Por otro lado, se pidió créditos académicos, los cuales se otorgaron, y está adjuntado el programa con actividades, las fechas.

Pedimos si se puede aprobar ahora. -----

Consejero Geremía: podríamos dejar que se trate en Comisión pero que, aprobado en Comisión,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

lo apruebe el Decano ad referéndum. -----

Consejero Sala: igualmente arranca el lunes que viene y ya hemos aprobado varias actividades académicas teniendo en cuenta la fecha y teniendo en cuenta también que este Cuerpo tuvo varias actividades anteriores y no nos pudimos reunir. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: lo que se están solicitando es solamente la declaración de Interés Académico, que tiene algunas implicancias con respecto a lidiar el peso de los alumnos que eligen hacer el Workshop para poder faltar a otras materias, no hay ninguna otra función en eso. Entiendo también que la Declaración de Interés Académico es un requisito para solicitar los créditos académicos después pero los créditos, como optativas o electivas, salvo que después decide la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, así que yo no vería ningún problema de que le demos el interés académico porque total es lo único que están pidiendo. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo, si se quiere votar ahora, preferiría que por lo menos se lea un resumen, no aprobar a ciegas. Me parece, desde mi punto de vista, poco serio, decidiré abstenerme tampoco me voy a oponer, pero quiero saber de qué trata, aunque ya se haya hecho uno, y cuando fui Consejero hace muchos años se recomendaba pedir con tiempo de antelación las declaraciones de Interés Académico porque siempre sucede esto, es eterno pareciera que no cambió mucho, o sea, no tengo problema de que se apruebe ahora pero quisiera escuchar un poco. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de mayo de 2015. VISTO que durante los días 1, 2, 3, 4 y 5 de junio de 2015 de realizará en nuestra Casa de Estudios el “II TRIP – Taller Rosario Intensivo de Proyecto”, organizado por la Agrupación “Area”, a través de la conducción del Centro de Estudiantes de Arquitectura; Que dicha actividad fue declarada de “Interés Académico” por este Consejo Directivo en el Año 2014; Que en su primera edición contó con la participación aproximada de ciento veinte estudiantes y profesionales de nuestra Facultad, de nuestra ciudad y de la Provincia de Córdoba; CONSIDERANDO que nuestra Facultad debe garantizar y promover actividades que apunten a elevar el nivel académico de sus estudiantes; Que a dicho Workshop asistirán profesionales destacados, tanto de nuestra Facultad como de nuestra ciudad, POR ELLO; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Declarar de “Interés Académico” el “II TRIP – Taller Rosario Intensivo de Proyecto”. ARTICULO 2°.- Invitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario a hacer propia esta Declaración. ARTICULO 3°.- Coordinar, junto con las secretarías organizadoras, los medios que la Facultad pueda brindar para un mejor desarrollo del evento. ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a través de Infoarq, en los transparentes y en la Página Web de la Facultad, y archívese”. La nota adjunta dice “TRIP 2015 – Ejercicio y Objetivo. En esta edición del TRIP se partirá desde una reflexión sobre el uso del espacio público con el objeto de producir un artefacto habitable, atendiendo a una serie de limitantes proyectuales que se detallan a continuación: Apropiación: entendiendo su condición de uso público, la instalación deberá propiciar la apropiación por parte de los usuarios, pudiendo incluso ser modificada por los mismos. Material: se dispone de un

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

único material, madera. Ésta podrá utilizarse en dos formatos distintos, puntuales y tablas, dimensiones a especificar. Deberá prestarse especial atención al modo de vinculación de las diferentes piezas, ofreciendo posibilidades lógicas. Estructura: el artefacto debe ser autoportante y debe limitarse al mínimo el número de elementos ajenos al material predeterminado. Precisión: se contemplará la posibilidad de construcción, por lo que el proyecto debe ser preciso en la descripción de su ensamblaje de piezas, permitiendo una interpretación clara. Programa: la función o funciones específicas del artefacto será propuesta por cada equipo, su volumen total, así como la cantidad de partes que lo integren, su altura y desarrollo en superficie, serán determinadas por el equipo y solo estarán limitados por la cantidad de material disponible. Cuestiones estructurales y/o constructivas: en cuanto dice “material disponible”, hay asterisco que aclara que la cantidad específica se aclarará al comienzo del ejercicio, así como una serie de equivalencias en dimensiones, por ejemplo, a cuánta superficie equivale un metro cúbico de tablas de madera para facilitar una mejor comprensión. Sitio: a determinar. Modalidad de trabajo y entrega: los grupos de trabajo se compondrán de un máximo de seis integrantes y contarán con la asistencia de docentes de diferentes áreas, proyectual, urbanismo, materialidad y estructuras para la realización de consultas. La corrección grupal del día jueves será en el formato “enchinchada” de una o dos láminas, máximo de 70 cm por un metro por equipo. La corrección final y entrega del día viernes, será en formato digital mediante una presentación en Power point o similar de una duración no mayor de seis minutos, en la que los participantes deberán defender su trabajo. Además, se entregará un panel por equipo, máximo de 70 cm por un metro. La selección del contenido a mostrar queda a criterio del equipo, debiendo incluir como mínimo una planta y sección de la instalación, a escala 1 en 25, y fotomontaje o colages a nivel peatonal. Los críticos invitados emitirán un dictamen sobre el resultado de los trabajos, alentando al debate y a la participación del taller en su conjunto. Asistencia: asistencia obligatoria al 80 % de las clases. Bibliografía complementaria: * Campo de cebada, manual de una plaza hecha a mano por y para los vecinos. * ¿Cómo ser un ciudadano del place maker. Pensar más ligero, pensar más rápido, pensar más barato. * Later, quicker, cheaper, a low cost, high impact aproache. Cronograma: 01.06.15: 17 hs. Acreditación. 18 hs. Acto de apertura y lanzamiento del ejercicio. 19 hs. Clase teórica. 02.06.15: 09 hs. a 12 hs. Trabajo de Taller. 12 hs. Clase teórica. De 14 hs. a 21 hs. Trabajo de Taller. 03.06.15: De 09hs. a 21 hs. Trabajo de Taller”. Yo haría la misma consideración que en cualquier otro caso en que se presente esto, el equipo docente tanto los docentes como críticos, jurados, evaluadores o jury que uno presente, debería estar siempre presente en el expediente. Supongo que lo tienen. -----

Arq. Barrale: pero para Declaración de Interés no haría falta, ...diálogos... el planteo que hace el Decano es imprescindible cuando se van a dar los créditos, de eso no hay ninguna duda, pero para una Declaración de Interés Académico ...diálogos...-----

Sr. Decano. tiene la palabra el Consejero Robles. -----

Consejero Robles: si les interesa mencionamos quienes son los docentes, Ing. Carlos Geremía, el Arq. Juan Manuel Rois, la Arq.. Carla Berrini, el Arq. Federico Marinaro, el Arq. Sebastián Bechis, la Arq. Alejandra Monti, el Arq. Ariel Giménez Rita, la Arq. Ana Klotzman, el Arq. Martín Cabezudo, el Arq. Franco Piccini y la Arq. Luciana Martín. -----

///



ACTA N° 1
29.05.15

///

Sr. Decano: eso lo incorporamos porque queda grabado. Si el Consejo no tiene inconvenientes, apoyando la moción del Arq. Rois, yo daría el Interés Académico que también fue otorgado el año pasado y sí después queda el tema de los créditos que va a Comisión, que no está pedido todavía aquí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.17.- Expte. N° 05122/568 – Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Area”, solicitando que se declare de “Interés Académico” la jornada de discusión y debate sobre el desarrollo urbano metropolitano, organizada por ECOM (Ente de Coordinación Metropolitana) y Metropolitana (Unidad de Planificación Estratégica de Rosario), que se realizará el día 8 de junio de 2015 en calle Maipú N° 835. -----

Sr. Decano: pide la palabra la Consejera Lifschitz. -----

Consejera Lifschitz: también por una cuestión de tiempo pedimos si se puede hacer la aprobación general y que el viernes siguiente, en la Comisión, se apruebe ad referéndum del Consejo porque la actividad es el otro lunes, digamos, antes de la sesión. Si quieren podemos leer de qué se trata la actividad para que todos tomen conocimiento. -----

Sr. Decano: la Comisión se reúne antes pero esto podría pasar a la Comisión y dejarlo ad referéndum para que el Consejo lo apruebe. Mi recomendación es que por favor..., yo se que a todos nos surgen y ninguno llega a veces con los tiempos como lo desea, pero intentemos por todos los medios que todas estas cuestiones, cuando ya sabe y tiene fecha de organización, lleguen en tiempo para poder hacerlo en tiempo y forma. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: justo el viernes pasado estuvo la elección de Rector y se terminó postergando la sesión pero ya estaba todo preparado para presentarlo en tiempo y forma. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos y, en caso de que la Comisión emita Despacho favorable, dictar la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo.-----

Tratamiento sobre Tablas - Tema: “Jornada Nacional “Ni una Menos” – Proyecto de declaración presentado por el Consejero Gómez Mendoza. -----

Consejero Gómez Mendoza: si quiere lo puedo explicar. Es por la jornada que se va a realizar el 3 de junio para declarar la emergencia nacional contra la violencia contra la mujer; es una actividad que hoy en día es de repercusión nacional y es una actividad que se hace en todos los lugares, no sólo en Rosario, y me parece que la Facultad tendría que adherir a esta actividad y poder permitir que los estudiantes que puedan o que quieran ir, ahí está anexada cada una de las actividades que se van hacer ese día y el pedido es principalmente para esto, para que la Facultad lo publique, lo difunda y pueda permitirle a los estudiantes participar de la actividad sin tener ningún problema. -----

Sr. Decano: la Universidad ya está adherida, pero donde pasaría esto ...diálogos...-----

Consejero Gómez Mendoza: la idea es poder tratarlo ahora porque, en realidad, es el miércoles de la semana que viene, es más, me parece que ya está publicado en la página de la Universidad.

Consejero Perseo: la Universidad Nacional de Rosario ya se adhiere a esta actividad, por lo tanto si se adhiere la Universidad todas las facultades están...-----

Sr. Decano: hacemos propio. -----

Consejero Gómez Mendoza: más que nada para que la Facultad lo difunda, lo publique y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

pueda...-----

Sr. Decano. esta bien listo. Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: nosotros, como miembros de la conducción de la FUR, también queremos invitar a todo este Cuerpo, docentes, no docentes y estudiantes, a participar de la marcha, que es el miércoles 3 de junio, a las 17: 00hs., invitamos a todos a participar y que podamos dar un apoyo a esta causa que es muy noble. -----

Sr. Decano. se les superpone con el TRIP. -----

Consejero Martínez. estamos en todo ...diálogos...-----

Se informa que la Universidad Nacional de Rosario ya adhirió al evento.-----

Tratamiento sobre Tablas - Tema: “Pedido de créditos académicos por el Workshops “TRIP (Taller Rosarino Intensivo de Proyecto” – Presentan los Consejeros Directivo de la Agrupación “Area”. -----

Sr. Decano: esto es lo que hablamos recién, lo pasamos directamente a la Comisión de Asuntos Académicos, aprobamos el Interés Académico y esto pasa a la Comisión. -----

Consejero Sala: ¿puede pasar directamente a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio? y, una vez que esté finalizado el Workshop, se va a adjuntar la asistencia. -----

Sr. Decano: si no hay ningún inconveniente ...diálogos...-----

Consejero Perseo: para pasar a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, si tiene el formato, perfecto, lo pasamos, sino primero hay que adecuarlo al formato y después pasarlo a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio sino va a ser un papel que llegue a la Comisión y la Comisión va a decir “que vuelva para que se ponga el formato de solicitud”. -----

Sr. Decano: Consejero Martínez. -----

Consejero Martínez: según el Reglamento, para pedir créditos académicos con este tipo de actividades el pedido de créditos se hace antes de la realización del Workshop en este caso, por eso nosotros hicimos el pedido, se pide antes y después, cuando finaliza la actividad, ya cuando los docentes están a cargo, corrigen, ponen las notas y se junta todo el material, ahí se envía nuevamente, se ingresa, para la aprobación definitiva pero la aprobación se hace antes. ...diálogos...-----

Consejero García: se presenta antes. -----

Consejero Martínez: sí, el pedido de créditos se presenta antes. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Tratamiento sobre Tablas – Tema: Solicitud de equivalencias: Uriarte Rocío Daiana – Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. -----

Sr. Decano: es una solicitud de equivalencia que no está informada por Secretario Académico, así que pasa a la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe del Secretario Académico.---

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos, previo informe de Secretaría Académica.-----

Tratamiento sobre Tablas – Tema: Solicitud de equivalencias: Vincenti, Santiago Valentín – Presenta el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi. -----

Sr. Decano: sí tiene el informe del Secretario Académico, entonces pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe sobre la constitución del Equipo de Gestión de la FAPyD.-----

Sr. Decano: yo, en esta primera sesión que me toca presidir, simplemente voy a informar, además de algunos temas que hay que informar, a los Consejeros de lo que hasta el momento es la constitución del gabinete de la gestión. Por supuesto que el Decano y Vicedecana ya lo conocen, manifestarle a ustedes para su conocimiento que el Secretario Académico, el Arq. Sergio Bertozzi, va a continuar; en la Secretaría de Autoevaluación, la Arq. Bibiana Ponzini; la Secretaría de Investigación la va a ocupar la Dra. Arq. Bibiana Cicutti; en la Secretaría de Postgrado va a continuar la Arq. Natalia Jacinto; la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la va a ocupar el Arq. Damián Villar García pero todavía el Secretario de Asuntos Estudiantiles es el Ar. Eduardo Floriani. El Arq. Javier Elías continúa, en principio hasta el mes de julio a cargo de la Secretaría de Extensión. El tema todavía no resuelto, ni bien la gestión lo tenga resuelto les comunicaremos obviamente a los Consejeros, que es el tema de la Secretaría Técnica. Nuestra Asesora Jurídica, la Dra. Adriana Taller, sigue en funciones y el Secretario Financiero, Contador Jorge Rasines, también. No les puedo dar una bienvenida porque ya estaban en funciones, solamente augurar a este nuevo Consejo Directivo que el mayor de los esfuerzos y el mayor de los trabajos posibles en conjunto entre todos, como siempre lo ha tenido el Consejo, con la mayor responsabilidad y fundamentalmente a todos los Consejeros sabiendo que nuestro voto acá en el Consejo, no es nuestro voto personal sino fundamentalmente tener siempre claro, como Consejeros, a quiénes nos delegaron y a quiénes estamos representando para tomar las decisiones. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.2.- Solicitudes de asignación de créditos académicos.-----

Sr. Decano: hay una serie de expedientes que van a entrar acá en Informes de Decano, si ustedes me permiten yo le pediría al Secretario de Asuntos Estudiantiles, al Arq. Eduardo Floriani, que explique el tema de los expedientes. -----

Arq. Floriani: buenas tardes. Son expedientes de siete alumnos que han realizado en el transcurso del año 2014 experiencia de intercambio estudiantil en el extranjero. En este caso hay cuatro del programa Marca, que es un programa oficial de intercambio entre las Universidades de Arquitectura del Mercosur que solicitan, de acuerdo a lo que el programa Marca plantea, los créditos necesarios y la aprobación de la experiencia académica realizada en las Universidades del exterior como si hubiesen sido realizadas acá, o sea, que no hay ningún tipo de equivalencia o de trámite posterior a esto, ocurre lo mismo con los estudiantes extranjeros que vienen acá, el compromiso es que las universidades de origen de esos estudiantes reconozcan las actividades académicas utilizadas, en este caso, en la Universidad Nacional de Rosario, por ejemplo; junto con esto hay también dos estudiantes que hacen el intercambio a través del sistema de acuerdos entre universidades, en este caso con la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, que están en la misma condición, y otro alumno del sistema Escala Estudiantil, intercambio también oficial a través de Universidades en el sistema de un grupo de Montevideo. El pronto despacho de esto es necesario porque, en muchos casos, son alumnos que ya están en la etapa final de la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

carrera, pensando en presentar en la defensa de tesis de Proyecto Final de Carrera, y necesitan de estos créditos o necesitan tener terminado su cursado académico completo para poder hacer la defensa en tiempo y forma del Proyecto Final de Carrera. La única manera para que Alumnado cumpla con el objetivo de cargar en el Sistema Guaraní las notas es con la Resolución de Consejo, no hay otra manera, o es porque son materias aprobadas con un docente titular que firma las actas o a través de una Resolución de Consejo que habilita a Alumnado a cargar las notas en el Sistema Guaraní. -----

Consejera Badariotti: no es necesario que pase a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: estos ya están informados. -----

Sr. Secretario Estudiantil: están todos informados, están informados por mí como Coordinador Académico de los distintos programas. -----

Consejero Bellezze: ¿eso no debe pasar por la Comisión de Asuntos Académicos igual?. -----

Consejera Badariotti: lo podemos aprobar acá. ...diálogos...-----

Sr. Secretario Estudiantil: fundamentalmente digo, Programa Marca es un programa oficial que no requiere mucho estudio. ...diálogos... -----

Consejero Perseo: en todo caso lo que podemos hacer es que vayan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sr. Decano: no quiero perjudicar a los alumnos en la necesidad de si ya obtuvieron los créditos y los tienen de que los demoremos para que lo puedan presentar. -----

Consejero Perseo: si no hay problema y el viernes en la Comisión de Asuntos Académicos lo aprobamos, los pasamos inmediatamente a Alumnado, ad referendum, la Resolución para que carguen las notas. -----

Consejero Bellezze: ...inaudible... o sea que habría tiempo. -----

Sr. Secretario Estudiantil: si, bueno pero tiene que tener tiempo para...-----

Consejera Berardo: pero necesitás un tiempo. -----

Sr. Decano: lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos ...diálogos...-----

Consejero Perseo: lo pasamos, inmediatamente se hace la Resolución para que Alumnado las cargue. -----

Sr. Decano. Perfecto, hacemos así ...diálogos...-----

Consejero Geremía: apoyo la moción del Consejero Perseo de que pase a Comisión de Asuntos Académicos y, de ser favorable...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos y, en caso de que la Comisión emita Despacho favorable, dictar la Resolución ad referendum del Consejo Directivo.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Sr. Decano: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: “Despacho N° 001/15 - Tema: Expte. N° 05122/565 A – Nota presentada por el Secretario Financiero, C.P. Jorge Rasines, elevando los informes solicitados mediante Exptes. Nros. 05122/541; 05122/565; 05122/563; 05122/53; VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento del informe presentado por el Secretario Financiero, Cont. Jorge Rasines, respecto a: * Resolución C.S. N° 1220/2014 “Distribución de créditos U.N.R. -

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Ejercicio 2015”; * Listado de Créditos y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2014 y * Listado de Créditos y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio al 20.04.15, correspondiente al ejercicio 2015”. Fdo.) Arq. Marcelo Bella; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ramiro García; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Bruno Sala; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Adolfo Schlieper y Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Badariotti: Despacho N° 002/15 - Tema: Expte. N° 05122/563 – Nota presentada por los Consejeros Directivos de la Agrupación “Area”, referida a “Pedido de informe acerca del destino del Presupuesto Anual 2014”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión toma conocimiento de lo informado oralmente por el Secretario Financiero, quedando pendiente de entrega el informe de balance del propio producido 2014, el cual se hará efectivo para la próxima reunión de Comisión. Fdo.) Arq. Marcelo Bella, Arq. Carlos Geremía, Arq. Ramiro García, Sr. Adolfo Schlieper, Sr. Bruno Sala, Sr. Exequiel Martínez, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Liliana Badariotti”.

Sr. Decano: ¿se aprueba?.

Consejero Bellezze: perdón, el Despacho queda abierto, queda pendiente el informe.

Consejera Badariotti: si ...diálogos...

Consejero Bellezze: ¿no se puede mandar copia?.

Consejero García: pero eso cualquier Consejero lo puede consultar ...diálogos...

Sr. Decano: pide la palabra la Consejera Badariotti, antes el Consejero Altuzarra.

Consejero Altuzarra: respecto al Despacho N° 002/15 - Expte. 05122/563, sobre el detalle del balance del propio producido del año 2014, la posibilidad de que ese detalle que había quedado con la posibilidad de poder consultarlo dentro del expediente, si es posible hacerlo público en forma masiva a través de la Web, de modo que todo el mundo tenga acceso a esa información.---

Consejero García: yo no sé si un documento que está en una Comisión puede ser masivo.

Consejero Altuzarra: ¿por qué no?, estoy pidiendo eso, ustedes aprobarán o no aprobarán, digamos, esa es la solicitud, a través de la página de la Facultad.

Consejera Badariotti: al respecto no sé si eso se puede hacer, habría que averiguar si es posible porque, más allá de que sea una información pública, no sé hasta dónde como para colgarlo en la Web. Lo que sí se está tratando, y siempre es norma, de que todo este tipo de presupuestos y todo este tipo de temas queden en Comisión precisamente para que sean consultados por los Consejeros como representantes de cada uno de sus claustros, todo el mundo tiene interés a saber y a través de su Consejero, de su representante, se puede obtener cuantas copias necesite, pero de allí de ponerlo en la Web no sé hasta dónde es pertinente, pero se pueden sacar copias, o sea, que el Consejero como representante de su claustro está autorizado a sacar tantas copias como necesite, y es una forma de hacerlo público también, pero queda en Comisión, debería quedar en Comisión, por eso queda para que sea consultado por quien lo necesite.

Consejero Bellezze: le pediría al Consejo que se haga una copia para cada Consejero, cuando termine de dar la información, que se haga una copia para cada Consejero, que lo pueda retirar, y los que no podemos venir a la Comisión de los jueves por motivos laborales y personales, para

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

tener acceso a esa documentación, nada más. -----

Consejero García: una pregunta nada más, ¿yo puedo acercarme en cualquier momento y consultar esos papeles aunque no fuera jueves?. ...diálogos... Cualquier consejero puede acercarse en cualquier momento... ..diálogos...-----

Consejero Bellezze: ¿se puede pedir una copia?, por lo menos para mí, si no me van a aprobar que sea para todos, creo que para mí no debería ser aprobado por el Consejo. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: pero hay una propuesta, me parece que habría que votarla, si ese documento que aparte de ser un documento de acceso público, que se pueda ver, de acceso público pero que se pueda difundir a través de la página de la Facultad, esa es la propuesta concreta. -----

Sr. Decano: en estas circunstancias correspondería presentar un proyecto. -----

Consejero Altuzarra: pero estoy haciendo la propuesta ahora. -----

Consejero Bueno: hay que hacer una propuesta que venga con un proyecto. -----

Consejero Altuzarra: esta bien bárbaro. Evidentemente hay alguna razón por la cual no se quiere difundir esa información. -----

Consejera Badariotti: perdón Consejero, es una Comisión en la que yo trabajo y sé fehacientemente que la información está disponible, como hacemos todos, está disponible, no está oculta. El mecanismo, que me parece razonable, es el que acabo de explicar, como representantes de cada uno de nuestros claustros tenemos derecho a obtener copia de todo lo que se trate en Consejo, entonces si algún representado por mí necesita esa información yo vengo, la retiro y la difundo, es una forma de difusión. -----

Consejero Altuzarra: ¿y cuál es el problema de hacer transparente lo transparente, sumar transparencia?. -----

Consejera Badariotti. no sé si es transparentar o es todavía más difuso, pero bueno. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Gómez. -----

Consejero Gómez Mendoza: a mí e parece razonable el pedido del Consejero Altuzarra porque es así, si no hay nada que esconder no me parece por qué no se pueden presentar esos informes, es más, el Centro de Estudiantes ha pedido muchos informes y demoraron un montón de tiempo en hacerlo. Me parece que publicarlo no cuesta nada y el que quiere verlo lo va a ver en la página Web, sea cualquier claustro, sin tener que pasar por ningún intermediador ...diálogos...-----

Consejera Gómez: no es un intermediador, es una Comisión del Órgano Directivo de la Facultad, no es un intermediador, son los sistemas con los cuales nos gobernamos ...diálogos...-----

Sr. Decano: yo le propuse al Consejero que lo ingrese como un proyecto y se discuta en el Consejo con todas las áreas que tienen pertinencia para eso. -----

Consejero Geremía: acá lo que tenemos que discutir es la cuestión formal, no si corresponde publicarlo o no, sino presentar un proyecto donde se proponga esta situación, de publicarlo para sí se aprueba el proyecto... ..diálogos... así como en este momento se registra, si uno quiere que toda la comunidad se entere también podríamos tener una camarita en vivo y así que todo el mundo se entere ...diálogos...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 001/15 – Tema: Expte. N° 11795/109 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando modificaciones al Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta el Acta N° 63 de la Comisión Académica del Doctorado). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Secretario del Consejo Directivo que envíe el proyecto en formato digital a los Consejeros miembros de la Comisión. Fdo.) Arq. Juan. M. Rois; Arq. Marcelo Bella; Arq. Ana Valderrama; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Carlos Geremía; Srta. Liliana Badariotti; Srta. Aldana Berardo; Arq. Jorge Bellezze; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Bruno Sala; Srta. Ana Luz Lifschitz y Sr. Ignacio Robles”. Ya fue enviado pero lo único que tendríamos que hacer al comienzo aprobar el Despacho. Yo tengo entendido que ya se envió, se aprueba o se rechaza el Despacho. -----

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----

Consejero Perseo: sí. -----

Consejero Rois: simplemente para explicar que eso ya sucedió por mail, que hubieron comentarios de los Consejeros, que hubieron correcciones al Reglamento por parte de la Dra. Rigotti, y expresar que hay un cierto apuro con respecto a esto porque es un expediente que tiene que ir a Rectorado, y es como que los doctores nos están pidiendo que nos expidamos, de alguna manera, prontamente respecto a esto. -----

Consejero Geremía: no sé si todos los miembros del Consejo tuvieron las propuestas de modificación. -----

Sr. Decano: perdón, si me permite el Consejo, para aclarar ese tema como compete a la Secretaria de posgrado, y está presente la Arq. Jacinto, si no hay inconveniente le pediría que explicita el tema. -----

Arq. Jacinto: en realidad el correo que le envió a Secretaría de Consejo Directivo tenía una fecha anterior a la reunión de Comisión y la intención era que, como sabíamos que en la Comisión había muchos temas para tratar y nosotros teníamos cierta urgencia en el tratamiento de este Reglamento y Plan de Estudio, les solicitaba a los Señores Consejeros que lo trataran en primer lugar. A partir de esto surgen algunas consultas que hace el Consejero Rois, fueron respondidas esas consultas, a partir de eso volvimos a tener una reunión con la Directora del Doctorado, lo que se hacen no son correcciones en realidad hay una actualización de un número en la fundamentación del Plan de Estudio, un número que de diecinueve pasó a veintidós, quienes leyeron el Plan de Estudio van a saber de qué les hablo, que se refiere a la cantidad de doctorandos admitidos formalmente, es muy importante para nosotros que la fundamentación esté clara porque es un punto de observación en los procesos de acreditación de Coneau, por eso también hemos sido cuidadosos. Ese es el único punto en que cambia el contenido, después ha cambiado la forma, incluso el formato, porque en el borrador que le llega a la Comisión para que traten este Reglamento y Plan de Estudio, si ustedes lo recuerdan, no tenían membrete de Facultad de Arquitectura, solamente se agrega eso y, aunque es una formalidad y hasta parezca tonto, lo debo aclarar para que los Consejeros, al recibir o al ver la Resolución final de Plan de Estudio y Reglamento, van a notar solamente esas diferencias, nada más. -----

Sr. Decano: gracias. Se aprueba entonces. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Geremía: “Despacho N° 002/15 – Tema: Expte. N° 14401/1 - Nota presentada por la Sra. Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente, elevando la propuesta de conformación de la Comisión de Gestión de la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. VISTO el proyecto presentado en el expediente de referencia, esta Comisión recomienda que vuelva le presente Expte. a consideración del Sr. Decano. Fdo.) Arq. Juan. M. Rois; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Marcelo Bella; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ana Valderrama y Srta. Aldana Berardo”. Es para ver si desea hacer modificaciones ya que esta Comisión, según lo aprobado por el Consejo anteriormente, era propuesta del Decano, entonces la idea es que vuelva al Decano para que haga una propuesta. -----
Consejero Bellezze: había una sugerencia de la Comisión de todas maneras. -----
Consejero Geremía: había una sugerencia de cambiar la cantidad de integrantes, incorporación de estudiantes, uno por cada agrupación o no, todo ese tipo de situaciones. La idea es que vuelva a Decanato este expediente para que baje con una nueva propuesta. -----
Sr. Decano: eso es lo que charló en Comisiones y de esa forma se hará. -----
Consejero Bellezze: lo que se habló es de una posible conformación, que se podía discutir también con el Decano. Lo digo para los demás Consejeros que no estuvieron. -----
Sr. Decano. el Decano esta dispuesto absolutamente a discutir. -----
Consejero Bellezze: eso ya lo sabemos pero hay gente que no está en la Comisión. -----
Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Geremía: “Despacho N° 003/15 – Tema: Expte. N° 10720/2 - Arq. Cristina Gómez - “Solicitud de transferencia de cátedra”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la solicitud planteada en el Expte. de referencia. Fdo.) Arq. Juan. M. Rois; Arq. Adolfo Del Río; Arq. Marcelo Bella; Srta. Liliana Badariotti; Arq. Jorge Bellezze; Arq. Carlos Geremía; Arq. Ana Valderrama; Srta. Aldana Berardo; Sr. Bruno Sala; Srta. Ana Luz Lifschitz; Sr. Ignacio Robles y Sr. Exequiel Martínez”. Se refiere a la transferencia de la cátedra de la Arq. Valderrama a la de la Arq. Nidia Gamboa de un cargo que detenta Cristina Gómez. La Comisión recomendó aprobarlo. -----
Consejero Perseo: es Despacho conjunto. -----
Consejero Bellezze: hay dos Despachos. -----
Consejero Perseo. se pueden aprobar los dos Despachos. -----
Sr. Decano. ¿se aprueban?. Es justamente el primero de la Comisión de Asuntos Académicos.
Consejera Badariotti: el Despacho N° 020/15 de la Comisión de Asuntos Académicos y el Despacho N° 003/158 de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos. -----
Sr. Decano: informa el Consejero Geremía. -----
Consejero Geremía: “Despacho N° 020/15 - Tema: Expte. N° 10720/2 – Arq. Cristina Gómez - “Solicitud de transferencia de cátedra”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión propone al Consejo Directivo la aprobación de pase acordado por los docentes involucrados. Fdo.) Arq.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Srta. Liliana Badariotti”. Este expediente ya viene acordado por la Arq. Valderrama, la Arq. Nidia Gamboa y la Arq. Cristina Gómez, y cumple con todos los requisitos, por esto la Comisión lo propone aprobar. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 021/15 - Tema: Expte. N° 14723/1 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Evaluadores para Carrera Docente - Convocatoria 2015. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión resuelve incorporar a la nómina los representantes por claustros estudiantiles y graduados. Asimismo, se solicita incorporar un listado de evaluadores docentes externos y los links para visualizar los C.V’s. de cada uno. Se recomienda al Consejo Directivo la aprobación del listado de evaluadores. Fdo.) Arq. Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Juan J. Perseo. Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bellezze: esa información no llegó, no lo estoy cuestionando lo estoy aclarando ...diálogos...-----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Altuzarra. -----

Consejero Altuzarra: ¿está el listado de quiénes son los evaluadores?. -----

Consejero Geremía: está el listado de todos los posibles, no es que se sabe que va a ser...
...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: yo lo que quiero proponer en lo sucesivo es que la propuesta de ese listado surja de una decisión tomada a partir de una votación de los pares, digamos, que exista la posibilidad de tener una consulta a los docentes. -----

Consejero Geremía: otro proyecto. -----

Consejero Altuzarra: simplemente quiero dejar sentada mi posición, ¿puedo dejar sentada mi posición en todo caso?. -----

Consejero Geremía: ¿vos proponés eliminar algunos de los docentes?. -----

Consejero Altuzarra: no, yo no propongo eliminar a nadie porque primero no conozco cuál es el listado. Simplemente digo que el mecanismo de selección de las personas que integran ese listado surja como consecuencia de la participación de los docentes de esta Casa de Estudios y que no solamente se asigne a partir de la consideración del Secretario Académico o no se quién haya propuesto ese listado. -----

Consejero Perseo: la Comisión de Asuntos Académicos ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: en el futuro, si es necesario, voy a presentar otro proyecto en donde los docentes sean los que puedan proponer esta constitución de esta Comisión. -----

Sr. Decano: tiene la palabra el Consejero Bellezze y después el Consejero Geremía. -----

Consejero Bellezze: yo insisto, hace años que lo pido, el espíritu es conocer a la gente antes de votar porque no podemos conocerla después. Entonces por favor pido a las autoridades, como

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

pedí hace varios años, que antes de que este Consejo tome una decisión, estén los resúmenes de los curriculums, lo que sea, yo no conozco a todos y siempre peleo con la Arq. Ponzini porque, por su trabajo, los conoce a todos y yo no, entonces voy a votar a un nombre de un desconocido, puede ser alguien que directamente... pero igual no se pierde nada, siempre discutimos por el tiempo para tomar resoluciones, no se pierde nada informando antes y uno viene acá con los curriculums leídos, si alguno no le gusta dice “este lo objeto” y listo, es todo mucho más práctico, en todas estas resoluciones terminamos pidiendo quiénes son y demoramos quince días más, hay que tomar esas precauciones porque es muy difícil conocer a toda la gente. -----

Sr. Decano: a los evaluadores de Carrera Docente. -----

Consejero Bellezze: quería hacerle una pregunta al Consejero Altuzarra, yo entiendo que su propuesta va para los evaluadores internos, los otros son externos. ...diálogos...-----

Sr. Decano. tenía la palabra el Consejero Geremía. -----

Consejero Geremía: la nomina de evaluadores, según explicó el Secretario Académico, son todos evaluadores externos, elige un poco surtido de acuerdo a las cátedras en función de los que tienen que evaluar dentro de la Facultad, habrá de Estructura, de Materialidad, Proyectual, va eligiendo un poco que existan, dentro de este listado, alguno que corresponda a uno de los conocimientos del área. Tienen que ser profesores titulares, concursados y, cuando uno mira el banco de evaluadores, son cientos o miles, entonces a lo mejor podría ser muy bueno que haya una votación, habría que armar una propuesta en donde si la votación es por Área, por Sub Área y qué proporción, dentro de estos evaluadores que elijamos, en qué proporción van a incorporarse de acuerdo al Área. -----

Consejero Bellezze: y que puedan ser elegidos. -----

Sr. Decano: quiero aclarar que el tema yo lo plateé la última reunión de Comisión, cuando formaba parte como Consejero de la Comisión. La idoneidad de estas personas están aseguradas de alguna manera porque, en nuestra misma Casa o en la Universidad en general, son profesores titulares concursados que han pasado por las Comisiones Asesoras, que es probable que nosotros en todas las áreas no conozcamos los currículum exactamente pero no va a una evaluación de Carrera Docente nadie que no esté acreditado, digamos, en esas condiciones. Por otro lado, estatutariamente, también habría que rever, yo voy a rever algunas cuestiones para informarme fundamentalmente de ciertas cuestiones porque están en las potestades de quiénes pueden nombrar, de alguna manera, determinados tipos de situaciones, por eso digo que a veces no es que el Secretario Académico o alguien lo haga por una decisión unilateral o única de querer hacerlo, a lo mejor también los decanos o los secretarios están facultados estatutariamente para poder nombrarlo, en ese caso es una situación que, así como a veces la Comisión está o no está facultado, entonces si una Comisión o el Consejo es el único órgano que los puede nombrar. En otros casos a veces estatutariamente hay decisiones que no absoluta o necesariamente tienen que pasar por Consejo, por eso yo me voy a informar correctamente al respecto para hacérselo llegar y, de todas maneras, lo que sí quiero aclarar que si tienen que hacerlo las comisiones por supuesto, cuanto más información mejor, pero históricamente nunca hubo ningún problema porque, incluso, nosotros nos sometemos, hay evaluadores internos, externos y cuando vamos a Carrera Docente somos evaluados por un miembro de nuestra Casa y todos los otros miembros

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

son de otras Universidades, que nos evalúan y que, de la misma forma que nosotros mandamos nuestros evaluadores, ellos mandan los suyos de la misma manera, son todos profesores titulares concursados y nos puede tocar que nos evalúen de Derecho, de Agrarias o de Bioquímicas, etc. Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo quiero aclarar que no es de desconfianza ni desconocimiento de recursos, cuando el Consejo vota algo es responsable de eso, entonces no se puede votar a libro cerrado siempre hay cierta discusión entre los Consejeros no oficialistas, digamos, obviamente tenemos menos conocimiento porque no estamos en la gestión, entonces siempre parece que sabemos menos pero simplemente, como hay una responsabilidad civil, hasta penal en algunas resoluciones, cuando uno vota no puede votar a libro cerrado, entonces como el que va preso es el Consejero y al que le hacen juicio es al Consejero, hemos tenido amenaza de juicio de otras gestiones y hemos tenido amenazas de juicio individuales hace ya algunos años, así que trataríamos de saber lo que votamos no mas que eso, no hay sospechas ni desconfianzas, quiero que quede claro ...diálogos...-----

Consejero Perseo: terminar de proponer que se incorpore a los evaluadores...-----

Consejero Geremía: ¿se prueba la propuesta de la comisión?. -----

Consejero Bellezze: ¿cuál es la propuesta? -----

Consejero Geremía: la Comisión solicitó que a futuro se incorporen los link de los currículum vitae de cada uno de los profesores que sean evaluadores y que el listado se apruebe. -----

Consejero Bellezze: entonces me voy abstener porque no los conozco, porque no puedo votar a libro cerrado. -----

Sr. Decano: si el Consejo me permite aprovecharía para pedirle, a todos nuestros representados, de pedirles que presenten los currículum porque los currículum fueron pedidos hace casi dos años para poder linkearlos en página de la Facultad y fue escasísima, por no decir mínima, la cantidad de docentes que remitieron a la Secretaría, por ejemplo de Autoevaluación o Académica, aunque sea un mínimo currículum; ahora con el CVar supongo que se podrá resolver de otra forma, pero cuando habían dicho “vamos a poner en la página aunque sea un breve currículum de todos los docentes”, cuando uno hoy entra a la página de la Facultad y linkea hay muy pocos pero esto yo garantizo que no es porque no se hayan subido sino porque no los envían, o sea, les hago un llamado para que cada uno en sus cátedras, y a nuestros representados fundamentalmente al Claustro Docente, que por favor envíen los Currículum Vitae, que basta con la fotito, para que todos estén subidos a la página y sea mucho mas fácil este trabajo, es decir, la gestión o un Secretario no puede hacer el currículum del docente, lo tiene que enviar. ...diálogos...-----

Consejero Altuzarra: completar el CVar es una tarea casi maquiavélica, así que también quiero proponer que, de alguna manera, aparezca algún asesor hacia los docentes para poder recorrer el camino menos traumático para poder completar ese currículum porque realmente es tremendo. Yo hice un reclamo personal vía Web, preguntando quién había diseñado este programa nefasto y si habíamos pagado para el diseño de ese programa, me dijeron que sí, que por supuesto se había pagado y que había que... ya sé que es a nivel nacional, yo no estoy haciendo una crítica a la Universidad Nacional de Rosario, y me dijeron que habían, con el tiempo debido, anunciado a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

cada Unidad Académica la dificulta que se tenía para el llenado del CVar y consecuencia de eso hemos tenido solamente un par de reuniones, a las que se llamaron para completar el CVar, que fueron simplemente contar la lectura del CVar, con lo cual lo que realmente se necesita es que una persona, dos o tres se aboquen a poder manejar cuáles son los determinados atajos que el llenado de ese CVar tiene y que puedan asesorar al Cuerpo Docente para que se cumplimente como corresponde y, de alguna manera, achicar los tiempos porque realmente es un infierno el tiempo que te lleva poder completar ese trámite. -----

Consejero Geremía: bueno, vamos a probar este Despacho. -----

Sr. Halabicky: ¿quienes se abstienen?, Bellezze y Altuzarra. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 022/15 – Tema: Expte. N° 13221/53 - Nota presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” la actividad que desarrollarán docentes y alumnos integrantes de la cátedra a su cargo junto con docentes y alumnos de las asignaturas “Arquitectura 3” y “Arquitectura 4” de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la U.B.A.. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita al Consejo Directivo la aprobación de la solicitud de Declaración de “Interés Académico” del Workshop propuesto. Asimismo, se solicita a Decanato la Resolución ad referéndum dada la fecha de inicio de la actividad. Fdo.) Arq. Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Srta. Liliana Badariotti”. Se emitió una Resolución ad referéndum. Entonces propongo que se apruebe la Resolución ad referéndum emitida por el Decano. -----

Sr. Decano: ¿se aprueba?. -----

Consejera Badariotti: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 023/15 - Tema: Expte. N° 12560/21 C - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando un informe relacionado a la situación académica de alumnos ingresados a la Carrera durante los años 2009, 2010 y 2011. Expte. N° 12560/21 D - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando un informe relacionado a “Autoevaluación Institucional Función Docente”. Expte. N° 12560/21 E - Nota presentada por la Secretaria de Autoevaluación, Arq. Bibiana Ponzini, elevando un informe de situación de alumnos pertenecientes a Planes de Estudio anteriores a 2008. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión solicita, al Secretario del Consejo Directivo, enviar copia del expediente a la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio. Tema: “Informes de la Arq. Bibiana Ponzini”. Fdo.) Arq. Ramiro García Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Se aprueba por unanimidad.-----
Consejero Geremía: “Despacho N° 024/15 - Tema: Expte. N° M-3522-1 - Nota presentada por la alumna Pía Miranda, solicitando la asignación de créditos académicos en concepto de Asignatura Optativa por equivalencia de una PPS realizada en la Comuna de Arteaga. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda, previa evaluación del Tribunal de Práctica Profesional Supervisada, otorgar la homologación solicitada. Fdo.) Arq. Ramiro García Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: se aprueba entonces. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 025/15 - Tema: Expte. N° 14008/131 A - Nota presentada por la alumna María Saccone, solicitando la asignación de créditos académicos por trayectos curriculares curados y aprobados en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Coimbra, Portugal. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar tres (3) créditos a la alumna María Saccone por Materia Electiva cursada en la Universidad de Coimbra, Portugal. Fdo.) Arq. Ramiro García Arq. Jorge Bellezze, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Carlos Geremía, Arq. Marcelo Bella, Arq. Juan M. Rois, Arq. Adolfo Del Río, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Ana Valderrama, Srta. Ana Luz Lifschitz, Srta. Aldana Berardo, Sr. Franco Bella, Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sr. Decano: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 026/15 - Tema: Expte. N° 14008/53 A - Nota presentada por la alumna Agueda M. Gritti, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado las asignaturas “Restauo Architettonico” y “Técnica delle Construzione” en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 14008/27 A - Nota presentada por la alumna Eugenia Allegrini, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado las asignaturas “Restauo Architettonico”, “Composizione Architettonica e Urbana” y “Técnica delle Construzione” en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). Expte. N° 14008/60 A - Nota presentada por la alumna Martina Piemonte, solicitando la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado las asignaturas “Restauo Architettonico”, “Composizione Architettonica e Urbana” y “Técnica delle Construzione” en la Universidad IUAV, Venecia, Italia. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar los créditos indicados por Secretaría Académica. Fdo.) Sr. Franco Bella, Arq. Ramiro García, Arq. Jorge Bellezze , Arq. Carlos Geremía, Arq. Ana Valderrama, Srta. Liliana Badariotti, Srta. Ana Luz Lifschitz, Arq. Juan M. Rois, Srta. Aldana Berardo, Sr. Exequiel Martínez, Arq. Juan J. Perseo, Arq. Marcelo Bella Arq. Adolfo Del Río, Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Sr. Decano: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: ahora paso a leer los Despachos de la reunión especial de Comisión para tratar el tema “Condicionalidades”. Despacho N° 027/15. Tema: Expte. N° 05122/559 – Nota presentada por la Consejera Directiva de la Agrupación “Dominó”, elevando notas de estudiantes que solicitan extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II” hasta el mes de marzo del año 2016. VISTO el informe con las condiciones de cada uno de los alumnos que solicitan la extensión de condicionalidades, y que se adjuntara al Expte. N° 05122/559; esta Comisión establece aplicar el siguiente criterio para aquellos alumnos que corresponde considerar según el informe de Secretaría Académica: Extender, hasta el turno de julio-agosto, la condicionalidad a aquellos que, cursando actualmente “Análisis Proyectual II”, puedan alcanzar las condiciones de cursado después en los dos llamados del turno y que cursen “Análisis Proyectual II” en turno noche. Se solicita notificar a los interesados. Fdo.) Arq. Jorge Bellezze, Arq. Juan José Perseo; Sr. Ignacio Robles; Arq. Carlos Geremía, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez; Arq. Marcelo Bella; Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza y Srta. Aldana Berardo”. Para quienes no estuvieron presentes, les aclaramos qué era lo que decía este informe. De las 59 notas de solicitudes de extensión de condicionalidades para el cursado de Análisis Proyectual II, este Despacho se refiere “Análisis Proyectual II”, surge que no corresponde considerar 30 notas del total de 59, dado que han sido firmada por alumnos que están inscriptos en “Análisis Proyectual I” durante el año 2015, o por alumnos que pueden cursar “Análisis Proyectual II” porque ya reúnen las condiciones establecidas en el Régimen de Correlatividades de Cursado, incluyendo entre estos últimos, a los cuatro alumnos que alcanzaron esa condición durante el turno de exámenes de mayo. Con respecto a las 29 notas restantes, el Secretario Académico oportunamente las discriminó, de esos alumnos es que trata el Despacho, de los que realmente están pidiendo una condicionalidad. El criterio establecido fue el siguiente, “Extender, hasta el turno de julio-agosto, la condicionalidad a aquellos que, cursando actualmente “Análisis Proyectual II”, puedan alcanzar las condiciones de cursado después en los dos llamados del turno y que cursen “Análisis Proyectual II” en turno noche. Se solicita notificar a los interesados”. Es decir, se le extiende hasta el turno Julio-Agosto y tienen dos posibilidades de mesa de exámenes en dicho turno. ¿Se aprueba el despacho?.

Consejero Rois: es para los que están incluidos en la nota. -----

Consejero Geremía: o sea los que han presentado un expediente. -----

Consejero Altuzarra: a mí me gustaría que esta excepción se haga norma porque sino cada vez que..., evidentemente ¿cuál es la situación a partir de la cual estos alumnos gozan de este beneficio, está explicitado eso?.

Consejero Geremía: en la solicitud presentada por todos estos alumnos figuraba que no pudieron cursar “Geometría Descriptiva” y “Expresión Gráfica II” porque no hay dictados en el turno noche y el Consejo, atendiendo a eso, fue que dictó esa excepción, con lo cual quedó limitado a estos alumnos que han presentado la nota. -----

Consejero Altuzarra: ¿el año que viene va haber dictado en el turno noche?.

Consejero Geremía: lo que tenemos que discutir es esa situación, se recomienda que se abran

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

dictados. -----

Consejero Bellezze: que se solucione... ..diálogos...-----

Sr. Decano: Berardo. -----

Consejera Berardo: simplemente para aclarar esta situación, que los alumnos del turno noche al no tener la posibilidad de cursar esas dos materias por eso habían solicitado esta extensión de condicionalidades, esa era la razón tal cual lo explicó Geremía. -----

Sr. Decano. Sala. -----

Consejero Sala: con respecto a este tema, a este Despacho, lo despachado fue que quede en general por lo que habíamos hablado ayer y como está despachado, que es abierto a la gente que está cursando en el turno noche “Análisis Proyectual II” y para cualquier nota entrante de cualquier otro taller que se esté cursando “Análisis Proyectual II” en cualquier horario, tanto sea mañana, tarde o noche, eso fue lo que habíamos acordado ayer y es como está redactado para que se despache. -----

Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: yo, personalmente, estoy de acuerdo, lo dije en la Comisión y por eso lo traslado acá, con el criterio. Lo que sí se decidió que el Despacho se remita a este expediente por una cuestión de forma, lo que sí se tomó, de alguna manera extraoficial, como criterio de la Comisión, que se podía extender un criterio que nos parecía razonable en todos los alumnos que tengan el mismo problema, tomar el mismo tipo de solución, el mismo tipo de decisión, pero nuevos expedientes, digamos, entendimos que no podían ser incorporados a esta resolución. Es un problema formal, no un problema conceptual. Está bien que quede grabado pero se tomó como criterio general interno de la Comisión, se entendió que no se podía poner en la resolución porque era referido a un expediente. -----

Consejero Geremía: El despacho viene a contestar un expediente que ingresa a Comisión, originado por Dominó, donde dice “Rosario, 17 de abril de 2015. Sres. Consejeros Directivos / FAPyD – UNR. Tenemos le agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de solicitar la extensión de la condicionalidad para cursas Análisis Proyectual 2, turno noche, hasta marzo de 2016, y la incorporación del turno noche para las asignaturas Geometría Descriptiva y Expresión Gráfica 2. El pedido se fundamenta en que hoy en día la Facultad de Arquitectura no asegura los mecanismos institucionales para que los estudiantes del turno noche puedan cumplir con las condicionalidades requeridas. Para ser más específicos, no existe el turno noche para las asignaturas Geometría Descriptiva y Expresión Gráfica 2. Consideramos que esta situación no sólo significa un entorpecimiento de las posibilidades reales de cumplir con las condicionalidades, sobre todo para los estudiantes que trabajamos, sino que atenta contra el espíritu de igualdad de oportunidades d la Universidad Pública Argentina. A la espera de favorable respuesta, saludamos atentamente. AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL DOMINO”. En el Despachó quedó sin incluir lo que se llama el turno noche, el expediente lo aclaraba ya, no lo pusimos porque el expediente quedaba cerrado, o sea, el expediente tenemos que responder. De toda maneras, la incorporación de otros expedientes al Consejo es válida, nadie está cerrando la posibilidad a nadie de que ingrese expedientes, serán otros expedientes, habrá otra reunión de Comisión y los trataremos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Consejero García: la propuesta era que, con el mismo criterio y ante la misma situación, se admitiera la misma solución, el mismo criterio se aplicaría ante el mismo problema, otorgando la misma solución, o sea, si alguien presenta un nuevo expediente dentro de las mismas circunstancias, es lógico también que lo abarque la excepción ... diálogos...-----

Consejero Bellezze: no lo que se aclara es que se citaron en Comisión casos de gente que trabaja en otros horarios, podrían darse en otros turnos, se aceptó, quedó en claro lo que dijo el Consejero, ante el mismo problema el mismo criterio. -----

Sr. Decano: Jiménez. -----

Consejero Jiménez: es bastante obvio que en esta situación, dado que no se están dictando “Expresión Gráfica” y “Geometría Descriptiva”, la vamos a tener en 2016, o sea que es importante arbitrar los medios vía gabinete o Secretaría Académica para que estas materias se dicten en turno noche a partir de 2016. -----

Consejero Morlas: perdón, acá el Centro de Estudiantes lo que están pidiendo es para los tres turnos, mientras que lo que ustedes están hablando es para el turno noche, ¿que es lo que estamos votando?. -----

Consejero Perseo: resolución de expedientes. -----

Consejero Morlas: está bien, pero lo que se está hablando es por el tema del turno noche, el criterio sería para el turno noche ... diálogos...-----

Sr. Decano: Rois. -----

Consejero Rois: entiendo la cuestión formal pero además entiendo que la conversación se centró en un informe de Secretaria Académica de una cantidad determinada de alumnos que tienen un problema específico, eso fue lo que se habló. Entonces yo no quisiera generalizar más allá de la situación específica de estos alumnos involucrados. -----

Consejera Badariotti: por eso se habla de nuevos expedientes, si hay un nuevo caso se inicia de nuevo, no es norma. -----

Sr. Decano: ese Despacho hay que someterlo a aprobación o no. ¿Se aprueba?. -----

Consejera Badariotti: sí. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Geremía: “Despacho N° 028/15. Tema: Solicitudes de “Extensión de Condicionales””. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda: 1.- * Expte. N° S-2617-4 – Srta. María Saccone – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el sexto turno de exámenes del año 2015. Pase a archivo por reunir las condiciones de cursado al rendir en el Turno Mayo la asignatura “Producción Edilicia I”. 2.- Expte. N° F-1773-6 – Srta. Andrea M. Flor - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° M-3515-7/1 – Srta. Eugenia Mozzati – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° B-3237-9/1 – Srta. Florencia Blázquez - Solicita extensión de condicionalidad. Expte. N° P-2639-5 – Srta. Constanza Pisano - Solicita extensión de condicionalidad. Se aconseja el pase a archivo por completar las condiciones de cursado en el Turno de Examen de mayo 2015. 3.- Expte. N° A-1967/4 – Sr. Juan

///



ACTA N° 1
29.05.15

///

Cruz Amaya - Solicita extensión de condicionalidad. Expte. N° O-0559-2 – Srta. Anahí Ortolani – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° B-3078/8 – Srta. Camila N. Bravo - Solicita extensión de condicionalidad. Expte. N° B-3193-3 – Srta. María A. Bracco – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° A-1974-7/1 – Sra. Jéscica R. Acero - Expte. N° P-2740-5 – Srta. Ailén N. Pipliza – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Se amplía al Turno de Examen Julio-Agosto para rendir la asignatura faltante para alcanzar la condición de cursado de “Proyecto Final de Carrera”. 4.- Expte. N° G-2839-8 – Srta. Raquel A. Gonta – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el sexto turno de exámenes del año 2015. Se amplía al Turno de Examen Julio-Agosto para rendir las asignaturas faltantes para alcanzar las condiciones de cursado de “Proyecto Final de Carrera”, motivada esta situación por participar en un Convenio de Cooperación con la École National Supérieure d’Architcture et Paysage de Bordeaux. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Sr. Ignacio Robles; Arq. Carlos Geremía, Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez; Arq. Marcelo Bella; Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza; Sr. Bruno Sala y Srta. Aldana Berardo”. Acá también se hicieron algunas discriminaciones del caso. Sr. Decano: Bellezze. -----

Consejero Bellezze: si una aclaración de Comisión, por una confusión habíamos quedado que el expediente de la chica, hay una chica incluida ahí se iba a poner por separado, yo estaba a favor de que se le dé la condicionalidad, no así los otros casos por eso me voy abstener en la votación porque no hay dos Despachos. -----

Consejero Perseo: se puede separar el expediente. -----

Consejero Bellezze: como quieran, pero aclaro que... -----

Consejero Geremía: están separados los expedientes. -----

Consejero Bellezze: pero no se puedo firmar, cuando intentamos firmar el acta estaban juntos para firmarlos, aclaro que por eso no lo firmé, una cuestión formal. -----

Consejero Perseo: el último punto es el que dice Bellezze. -----

Consejero Geremía: este es el caso que menciona el Arq. Bellezze, es una persona que no pudo llegar a rendir porque estaba en el exterior. Es un solo Despacho correspondería y aprobar o rechazar. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo -----

Sr. Decano: ¿el resto de los Consejeros aprueba?. -----

Consejera Badariotti: sí, se aprueba. -----

Sr. Decano. lo que solicitaban es que en vez de ser en mayo sea en julio-agosto, para poder llegar con los créditos suficientes. Se aprueba por mayoría. -----

Se aprueba por mayoría. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 029/15. Tema: Expte. N° B-3101-1 – Srta. Jorgelina Biccire - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° R-2175-1 – Srta. María F. Rodríguez

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Jauregui – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° A-1963-1 – Srta. Jimena A. Aisa – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja: rechazar las solicitudes por adeudar la aprobación de dos materias más de las permitidas, según las condiciones de cursado aprobadas por este Consejo Directivo para “Proyecto Final de Carrera”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía y Arq. Marcelo Bella”.

Consejero Bellezze: me abstengo también. -----

Consejero Geremía: bueno pero leamos todos los Despachos referidos a esos expedientes. ...diálogos...-----

Consejero Perseo: en realidad me parece que hay una confusión en la redacción de los despachos, se fueron tratando por expediente y por resolución de cada uno de los casos. Apareció, en el caso anterior por ejemplo, como dijo Bellezze, habíamos acordado entre todos el caso el caso de la chica esta que era positivo, él, todo el resto que adeudaba una materia, dijo que no, para él que había que rechazarla, y quedaron todos juntos, ahora estos tres en realidad se dijo que, ante al resolución de este expediente, hay quienes dijeron de no darles la condicionalidad y otros que proponían que sí había que darla, y después empezó a derivar en otros Despachos que, en realidad, se empiezan a contraponer unos con otros y arman una confusión absoluta. -----

Consejero Sala: hay algunos despachos que incluyen a otros y que no quiere decir que se contrapongan ...diálogo...-----

Sr. Decano: bueno que se lean los despachos. -----

Consejero Geremía: lo volvemos a leer “Despacho N° 029/15. Tema: Expte. N° B-3101-1 – Srta. Jorgelina Biccire - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° R-2175-1 – Srta. María F. Rodríguez Jauregui – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° A-1963-1 – Srta. Jimena A. Aisa – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja: rechazar las solicitudes por adeudar la aprobación de dos materias más de las permitidas, según las condiciones de cursado aprobadas por este Consejo Directivo para “Proyecto Final de Carrera”. Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía y Arq. Marcelo Bella”. El otro Despacho dice “Despacho N° 030/15. Tema: Solicitudes de “Extensión de Condicionalidad” para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el Turno de Exámenes del mes de Julio-Agosto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda extender la condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el sexto turno de exámenes Julio-Agosto. Fdo.) Sr. Ignacio Robles; Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez; Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza; Sr. Bruno Sala y Srta. Aldana Berardo”.

Consejero Bellezze: se entiende que es general para todos los alumnos de la Facultad. ...diálogos...-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Consejero Perseo: por eso se contraponen. -----
 Consejera Badariotti. Por eso son tres despachos ...diálogos...-----
 Consejero Perseo: hay que votar uno u otro Despacho. -----
 Sr. Decano: terminen de leer primero los despachos, hay un pedido ya de palabra. ...diálogos...--
 Consejero Perseo. para esos tres expedientes son esos dos despachos, uno que dice que no y el otro que dice que...-----
 Consejera Berardo: uno que la Comisión rechaza y otro que dice que se apruebe. -----
 Consejero Perseo: exacto, hay que votar por uno o por otro. -----
 Consejero Bellezze: para intentar clarificar. Los que debían una materia, el que ya se aprobó, le dieron condicionalidad, después hicieron un Despacho nuevo de los que debían dos y no se les daba la condicionalidad. El Despacho de ellos incluiría a esos rechazados. -----
 Sr. Decano: exacto. -----
 Consejero Bellezze: los otros ya la tienen a la condicionalidad, sólo esos que intentaron ser rechazados, agregaría esos rechazados, los otros ya están, ya fueron votados. -----
 Consejero Geremía: una aclaración para los arquitectos. No es que se les deja nada más dos materias, lo que están solicitando son dos materias más, aparte de las otras que deben adeudar, con lo cual estamos hablando de cerca de seis o siete materias, o sea, pueden llegar a cursar "Proyecto Final de Carrera" adeudando siete materias. -----
 Consejero Bellezze: está bien, para aclarar al Concejo. una pregunta, ¿la reforma de la exigencia para cursar "Proyecto Final de Carrera" ya se votó en este Consejo, el agregado de materias?, porque eran dos y ustedes me comentaron en Comisión que... -----
 Consejero Perseo: sí. -----
 Consejero Bellezze: perfecto. ...diálogos... -----
 Consejero Perseo: primero hay que votar esto y después pasamos al otro Despacho. -----
 Sr. Decano: por el Despacho N° 029/15, el de no aprobar con las dos materias, léelo si querés. ---
 Consejero Geremía: el Despacho 029/15 dice "Despacho N° 029/15. Tema: Expte. N° B-3101-1 – Srta. Jorgelina Biccire - Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera", hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° R-2175-1 – Srta. María F. Rodríguez Jauregui – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera", hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. Expte. N° A-1963-1 – Srta. Jimena A. Aisa – Solicita extensión de condicionalidad para cursar la asignatura "Proyecto Final de Carrera", hasta terminado el turno de exámenes del mes de julio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión aconseja: rechazar las solicitudes por adeudar la aprobación de dos materias más de las permitidas, según las condiciones de cursado aprobadas por este Consejo Directivo para "Proyecto Final de Carrera". Fdo.) Arq. Juan José Perseo; Arq. Carlos Geremía y Arq. Marcelo Bella". ...diálogos...-----
 Consejero Bellezze: quedó aclarado que son dos Despachos pero si votás al de ellos te oponés a este. -----
 Consejera Berardo: ¿quiénes votan a favor de rechazar y quiénes votan a favor de aprobar?. -----
 Consejero Bellezze: yo me voy a abstener por lo que ya expliqué. ...diálogos...-----
 Sr. Decano: bueno hay que votar -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Consejero Geremía: hay dos Despachos, estoy leyendo de nuevo los dos Despachos, luego hay que votar quien está con uno o con otro y quien se abstiene. El otro despacho referido al mismo tema del mismo expediente dice “Despacho N° 030/15. Tema: Solicitudes de “Extensión de Condicionalidad” para cursar la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el Turno de Exámenes del mes de Julio-Agosto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda extender la condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Final de Carrera”, hasta el sexto turno de exámenes Julio-Agosto. Fdo.) Sr. Ignacio Robles; Srta. Ana Luz Lifschitz, Sr. Exequiel Martínez; Sr. Adolfo Schlieper; Sr. Maximiliano Gómez Mendoza; Sr. Bruno Sala y Srta. Aldana Berardo”, es decir, casi todos los presentes del Claustro Estudiantil, todos los presentes. ...diálogos...-----

Consejera Badariotti: perdón, simplemente pido una aclaración, en este caso los expedientes tratados son personas que deben más de dos materias. -----

Consejero Perseo. estos tres expedientes. -----

Consejera Badariotti: estos tres expedientes, por lo cual hay dos despachos, deben más de dos materias, esa era la dura. -----

Consejero Bellezze: exacto. -----

Consejera Badariotti: esa era la duda que yo tenía. ...diálogos...-----

Consejero Geremía: me gustaría abogar como docente por una cuestión, que quede en claro por qué uno está proponiendo el rechazo a esta propuesta, no es un rechazo por un cuestión tipo castigo a nadie, en absoluto, la idea es que cuando se cursa “Proyecto Final de Carrera”, esa persona viene con un bagaje de conocimientos adquiridos, necesarios para poder cursar y luego presentar un plan de trabajo de “Proyecto Final de Carrera”, no es que uno lo rechaza por una cuestión, insisto, meramente burocrática quiero decir, “no corresponde porque los reglamentos no lo permiten”, es el fondo académico lo que estamos discutiendo, es decir “Proyecto Final de Carrera” puede llegar a exigir conocimiento, por ejemplo, de Materialidad, de Estructuras, que no han tomado los alumnos todavía, no los han adquirido, es una gran duda, seguro va en la libertad del alumno pero también la posibilidad que tiene un docente en una Proyectual es exigir determinados conocimientos, propongo la votación por un Despacho u otro. -----

Sr. Decano: a favor del 029/15, por el rechazo de la propuesta. -----

Consejero Geremía: votamos primero por el Despacho N° 029/15, donde se rechaza y luego por el 030/15, donde se extiende hasta el turno julio-agosto. -----

Sr. Halabicky: Despacho N° 029/15: ocho (8) votos. -----

Consejero Bellezze: yo me abstengo. -----

Sr. Halabicky: se abstiene Bellezze. -----

Consejero Geremía: pasamos a votar el despacho N° 030/15, el del Claustro Estudiantil, donde se recomienda aprobar hasta el turno julio-agosto. -----

Sr. Halabicky: Despacho N° 030/15: once (11) votos. -----

Votación: -----

* Despacho N° 029/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: ocho (8) votos. -----

* Despacho N° 030/15 de la Comisión de Asuntos Académicos: once (11) votos. -----

* Abstenciones: una (1).-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

Se aprueba por mayoría el Despacho N° 030/15 de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Rois. -----

Consejero Rois: a mí me encanta participar en esta mesa, es muy linda esta mesa, pero si nosotros tenemos un problema con las..., si vamos a estar todas las reuniones hablando de excepciones a las correlatividades, con esto de las condicionalidades, ¿no podríamos cambiar las correlatividades o hablar de qué es lo que esta mal con las correlatividades? porque sino esto es un cuento de nunca acabar. -----

Consejero Altuzarra: perdón, no sólo es un cuento de nunca acabar sino también algún grado de hipocresía porque, reconozcamos, existen condicionalidades que se mantienen en un “mercado paralelo”. Entonces blanqueemos esa situación de manera que no aparezcan ese tipo de situaciones, que son absolutamente anómalas a la normativa que este mismo Cuerpo pretende que se cumpla. -----

Sr. Decano: pide la palabra el Consejero Bellezze. -----

Consejero Bellezze: aclaro que el tema se está tratando en Comisión, es más, las mismas palabras que dice el Arquitecto se dijeron el otro día, las condicionalidad no son el famoso limbo, hay varios limbos ya, están apareciendo nuevos limbos en la Comisión lo hemos detectado. Hay temas que son ilegales, no es el limbo de Rois que es legal, sino que hay condicionalidades ilegales, voy a usar la palabra que corresponde y la voy a decir por tercera vez “ilegales” ...diálogos... El de Rois es legal ...diálogos...-----

Sr. Decano: le voy a ceder la palabra a la Asesora Legal. -----

Dra. Taller: le voy a pedir entonces, por una cuestión de seguridad jurídica, que sean más cautos y no dicten actos administrativos ilegales, lo cual después pueden ser objeto de revocación del Consejo Superior, que ejerce el control de legalidad, y entonces van a afectar a los destinatarios de esos actos. -----

Consejero Bellezze: no, disculpe, no son actos administrativos ilegales, estoy hablando...-----

Dra. Taller: pero usted está diciendo que están dictando resoluciones ilegales. -----

Consejero Bellezze: no, pero usted no me entendió. -----

Dra. Taller: sean cuidadosos con eso por favor. -----

Consejero Bellezze: repito, docentes que guardan notas ...diálogos... que no se asuste la doctora, a los que sí tendría que procesar usted. ...diálogos...-----

Dra. Taller: nosotros no procesamos, en todo caso hay un Reglamento interno y hay autoridades que ejercen ese control, en su caso hay pedidos de juicio académico si corresponde. -----

Consejero Bellezze: si, la invitamos a la Comisión de Asuntos Académicos así lo hablamos con más tiempo. -----

Dra. Taller: cómo no, encantada. -----

Sr. Decano: como la Secretaria Legal recién hizo uso de la palabra, me pide la posibilidad de hace uso de la palabra el Secretario de Asuntos Estudiantiles, si el Consejo lo permite. -----

Arq. Floriani: gracias por darme el uso de la palabra. Estamos acá dilucidando, entiendo que se pierde mucho tiempo, pero es alrededor del 20% de la planta estudiantil que tiene estos problemas, o sea, estas excepcionalidades no es para el cursado normal del 80% de los alumnos. El nuevo Plan de Estudio en ningún momento garantiza que el alumno se va a recibir en seis años, nunca

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

lo dice, y sé que hay docentes que están preocupados y dicen “¿cómo puede ser que en seis años lleguen tan pocos?, llegan la misma cantidad de alumnos que antes llegaban, muy pocos profesores titulares de “Proyecto Arquitectónico III” entregaban y le podían decir la nota al alumno “Arq. fulano de tal”, son muy pocos, siguen siendo pocos. Ya que estamos hablando, es una mentira que la duración de la carrera es seis años, sabemos que el promedio está entre los ocho y ocho años y medio, se está bajando ese promedio, se está acortando ese promedio, por lo tanto si nos atenemos a los fundamentos de cuál era el Plan de Estudio y que el Área Projectual sea el eje que constituía a la formación del estudiante y el futuro arquitecto, atendiéndonos a que el título que le da esta Facultad es habilitante, como todas la facultades de Arquitectura de la Argentina, creo que hay que tener mucho cuidado en qué condiciones llega un alumno a poder cursar “Proyecto Final de Carrera”. Entonces espero que este Consejo, ya que es mi última intervención como Secretario Estudiantil, que este Consejo tenga muy en cuenta cuáles son las condiciones académicas en que llega un alumno a poder cursar “Proyecto Final de Carrera”. Muchas gracias. -----

Sr. Decano. Sala. -----

Consejero Sala: cuando hablamos de que el Plan de Estudio nuevo baja el promedio de recibirse en una cantidad de años, me gustaría saber cuál fue el promedio o cuántos se recibieron desde la cohorte 2009 hasta ahora, y en el caso de que sea cero, cómo se establece ese promedio y cuántos recibidos hay desde la cohorte 2008 hasta hoy en día, no sé si alguien me lo puede responde. -----

Arq. Floriani: la cohorte 2008 es Plan '97. Lo que nos interesa acá es excepcionalidad para el Plan 2008, cohorte 2009. -----

Consejero Sala: claro, pero si no hay ningún recibido de 2009 no podemos hablar de un promedio, que se bajó del Plan de Estudio. -----

Arq. Floriani: se está bajando dije, hay alumnos que ahora en julio, que están en condiciones de hacer la evaluación de su Proyecto Final de Carrera, si vos tomás cuando ingresás 2009 y en julio de 2015 están presentándose para “Proyecto Final de Carrera”, quiere decir que están bajando, hay más que los que antes había. -----

Consejero Sala: no, quiero los datos si se pueden... -----

Consejero García: se pueden solicitar y es un trabajo para la Comisión. -----

Consejero Geremía: “Despacho N° 031/15. Tema: Solicitudes de “Extensión de Condicionalidad”. VISTO el Despacho N° 030/15 de la Comisión de Asuntos Académicos, esta Comisión recomienda extender la condicionalidad para el cursado de todas las asignaturas hasta la culminación del sexto turno de exámenes Julio-Agosto. Fdo.) Sr. Maximiliano Gómez Mendoza”. Es decir, esto no comprende nada más que..., sino que todas las asignaturas acepten alumnos hasta el turno julio-agosto. -----

Consejero Rois: ¿ese es un Despacho de la Comisión?. -----

Consejero Bellezze: sí, un Despacho por minoría. ...diálogos... -----

Consejero Gómez Mendoza: yo quería aclarar un poco porque este Despacho aparte no tiene nada que ver con el expediente, el problema fue que nosotros, como “Alde”, habíamos presentado un Proyecto que se refería principalmente a esto, que supuestamente en la Comisión

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

anterior no se trató porque iban a esperar los despachos que estaban en informe de Alumnado y cuando llegamos a la Comisión del día de ayer no estaba el Proyecto, supuestamente se iba a tratar los tres juntos. -----

Sr. Halabicky: a mí nadie me dijo de eso. -----
Consejero Gómez Mendoza: si generalmente esconden esas cosas. Entonces queríamos hacer un Despacho refiriéndonos a este proyecto, no lo quisieron discutir tampoco en Comisión en general porque es un proyecto general, pero me parece importante y yo ya he dado mis razones en las comisiones del por qué de este pedido. Me parece que es importante que hoy en día tenemos un problema con el tema de las extensiones, que no pasa en una o dos materias como ahora estamos tratando ahora en este Consejo, como es “Análisis Proyectual II” o “Proyecto Final de Carrera”, sino que pasa en todas las materias, y tiene que ver principalmente con las exigencias que se ponen en el Plan de Estudio nuevo y el rol que tienen los estudiantes en esto, que no pueden seguir al día este nuevo Plan, así que en realidad lo que queríamos pedir es que se abra la votación a este Despacho, que no está en el expediente pero permite otras cosas. -----

Sr. Decano: Consejero Bellezze. -----
Consejero Bellezze: aclaro lo que acaba de decir el Consejero. En la Comisión él planteó que por una confusión, porque era una reunión especial la Comisión de Asuntos Académicos, no llegó su expediente, todos recordábamos que estaba, entonces se propuso en Comisión que sea sobre tablas, que íbamos a aceptar el tratamiento porque fue un malentendido en realidad, hubo comisión especial y se pasaron todas las condicionalidades a ayer y esta no llegó porque puede pasar, no era la Comisión normal. Así que yo propongo que si se propone tratarlo sobre tablas, aceptar el tratamiento de ese Despacho, propongo que se acepte en esta sesión el tratamiento de ese Despacho. -----

Consejero Badariotti: perdón, no es necesario que se lo considere un tratamiento sobre tablas porque en realidad, aunque no se emitió Despacho sobre este tema, sobre este expediente específico que faltó en la Comisión de ayer, sí se debatió en el tema de la Comisión de Asuntos Académicos que trató todos los temas en general, lo único es que no pasó a la comisión especial que trató el tema de las condicionalidades, pero el tema que menciona el Consejero de “Alde”, sí se trató y se debatió en la Comisión de Asuntos Académicos anterior, así que el hecho de que no estuviera no quiere decir que no pueda hacerse un Despacho porque el tema se trató, o sea, basta agregarle el número de expediente porque quizás ayer no estaban con ese número pero el tema se trató, así que es legal que emita un Despacho, está bien que emita un Despacho ...diálogos... sí se puede votar tranquilamente, no es necesario tratarlo sobre tablas. -----

Consejero Geremía: ¿puedo mocionar algo Sr. Decano?, si se puede hacer una votación nominal, argumento el hecho de que el tema ante mis colegas docentes, a mí me gustaría que quede asentado mi voto por la negativa de esta situación porque sé que en el Claustro Docente hay una cuestión no simpática o que no está de acuerdo con otorgar condicionalidades así porque sí, sin justificativo de por qué se modifican. Propongo, si alguien me acompaña, que esta votación sea nominal. -----

Sr. Decano: sí, no solamente podría agregar que es una cuestión de mucha delicadeza, no pasa por una cuestión de simpatía del Claustro Docente, es una cuestión que no tiene que ver con una

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

simpatía sino con una cuestión absoluta de racionalidad en algunas cuestiones, como el ámbito y las próximos años que tenemos por delante van a dar para que discutamos muchas de estas cuestiones, por supuesto que estamos totalmente proclives a que vamos a discutir, pero mucho más allá hay que considerar que el tema de la condicionalidad es un tema que se está planteando como una excepción, hay que entender también que muchos de los puntos se presentan en las cuestiones de tiempo o temporales para cursar determinadas cosas son secundarias al lado de los problemas que tienen que ver con la adquisición de los conocimientos. Nosotros, como Casa, como Escuela, como formadores de profesionales a la sociedad, de profesionales que mandamos a la sociedad como exigencia número uno de una escuela, más allá de toda la retroalimentación que produce una Casa de Altos Estudios como la nuestra en cuanto a la generación de nuestros propios recursos, mejores docentes, mejores maestros, mejores maestrías, mejores doctores, investigadores, todo lo que necesitamos para que la Facultad de Arquitectura funcione de la mejor forma posible es indiscutiblemente importante, pero el punto N° 1, lo que la sociedad realmente nos demanda es que nosotros debemos poder a la sociedad, devolverle los profesionales formados de la mejor manera posible, nuestro título es habilitante, salen de acá y no tienen que hacer ningún trámite más que llevar el diploma al Colegio de Arquitectos para empezar a construir, para trabajar en cualquier estamento de lo que la sociedad nos requiere, para empresas, para particulares, en la parte pública, en todos los estamentos de la parte pública. Creo que la discusión, que por supuesto nos la debemos, no es este el momento y ya va haber tiempo de hacerla, pero no hay que estar absolutamente preocupado por seis, por siete o por siete y medio, tenemos que estar realmente preocupados por verdaderamente la calidad de la formación, lo que va hacer nuestra escuela, la jerarquía de nuestra escuela en el ámbito nacional y en el ámbito internacional, y la jerarquía de ustedes alumnos como profesionales, como hemos sido muchos de nosotros, el respeto de la sociedad a nosotros como profesionales, la posibilidad de inserción en un montón de cuestiones de trabajo depende de la calidad que tengamos como profesionales, ese es el desafío nuestro como Consejeros, tenemos que formarnos nosotros de la mejor manera posible en las cuestiones de grado. Yo comento, y a lo mejor estos comentarios no sean afines de la mesa del Consejo, pero cuánto desagrado me produjo toda mi vida, desde que era estudiante de Arquitectura a cuando he sido Arquitecto, cuando de alguna manera se somete a nuestra profesión en forma, a veces, o se maltrata la profesión o se habla de la profesión como que tiene carencia de conocimiento, problemas, son comentarios que a mí, en lo personal, me han resultado toda la vida muy hirientes e injustificados algunas veces, pero la única forma de revertir lo que el Arquitecto es en la sociedad, es que el Arquitecto sea el mejor profesional que podamos poner en la sociedad, eso lo hace la currícula, lo hace el Plan de Estudio, lo hace la integración de conocimientos, eso que no se corresponde absolutamente con la velocidad porque a veces se confunde que se llama Carrera de Arquitectura pero no se corre, se cursa y lo que es más importante es aprender y no correr rápido y salir, es importante, yo sé que el tiempo tiene un costo, tiene un costo social, tiene un costo para la sociedad, indudablemente lo tiene, todos los impuestos que paga la sociedad redundan, por supuesto, en un déficit si nosotros extendemos demasiado, pero muchísimo más daño hacemos si nuestros profesionales después no están formados a la manera..., o sea, de la forma que pretendemos que estén, los problemas que

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

podemos ocasionar en la altísima responsabilidad que tenemos en la construcción del hábitat, en las cuestiones que hagamos inadecuadamente y que nos pueden llegar, son peores que un año más de carrera, eso se los aseguro. Yo, en lo que voy a luchar denodadamente, y le voy a pedir a este Consejo, es que discutamos todo lo que hay que discutir pero nunca discutamos un escalón abajo de la calida académica de nuestros alumnos y de nuestros profesionales. -----

Consejero Altuzarra:: perdón, para aclararme, lo que están pidiendo es extender la condicionalidad hasta los exámenes de julio-agosto, no en forma indefinida, eso es lo que se está pidiendo y, en realidad, me parece que lo que duele, lo que molesta es el blanqueamiento de esta situación. Yo, hace un rato, dije que de hecho se dan condicionalidades, nada más que no quedan registradas, no se formaliza, acá lo que se está pidiendo es una formalización de determinadas circunstancias que se dan y, si se dan esas circunstancias y los profesionales que han venido saliendo hasta ahora, creo que no ha sido imposible su actuación profesional sino que no han incidido en ese sentido, pedir una extensión de un llamado más pretende ser una inclusión a aquellos alumnos que tengan una posibilidad más, no es más que eso. -----

Sr. Decano: Morlas. -----

Consejero Morlas: primero yo comparto lo que decía el Decano, en la mayor cantidad de expresiones pero me parece también que es cierto lo que se dijo anteriormente, que hay inconvenientes y por eso se presenta esta misma situación de pedido de condicionalidad. Mi pedido de la palabra es para pedir que este expediente vuelva a Comisión para que se pueda tratar realmente porque, si bien es un Despacho, quisiera ver un poco mejor el tema del expediente como para poder discutirlo mejor. -----

Consejero Rois: el expediente era tan corto como el Despacho. Me parece que se está confundiendo todo y yo quiero hablar como Profesor Titular para que se entienda cuál es la posición de los profesores titulares con respecto a la condicionalidad, digamos, el alumno empieza el año y nosotros no podemos rechazarlo, es un derecho dado por el Consejo académico que ese alumno pueda cursar la materia en término condicional hasta las mesas de mayo, pero ese alumno no figura en ningún acta, el acta de Alumnado no incluye a esos alumnos. Este año lo que hago es simplemente es..., yo te explico lo que tengo que hacer como Profesor Titular, yo tengo que cotejar los alumnos reales que tengo en el aula con los alumnos que están en el acta y publico las diferencias, esos alumnos me dicen "yo estoy condicional" pero a mí nadie de la Facultad legalmente me ha dicho que esos alumnos pueden cursar conmigo y yo tengo que aceptar eso porque en algún lado hay alguna determinación de que algunos pueden pero en ningún lado Alumnado me dice a mí cuáles son los alumnos que están en mi materia, eso ya está mal de entrada. Entonces yo lo que pido es que si van a haber condicionalidades me den un papel que diga cuáles son mis alumnos condicionales y que esto no sea una línea que yo marco en rojo en unos PDF que mando por Facebook. Lo siguiente es, aparentemente, que hay una normativa que dice que yo, a partir de mayo, sí tengo que cumplir las actas, que son exactamente las mismas que antes sólo que con dos alumnos agregados, que son los únicos dos que pudieron rendir en mayo, entonces organicémonos porque esto es un desastre. -----

Sr. Decano: Consejero García. -----

Consejero García: yo lo único que quería decir es que si hay situación no contempladas, y con

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 1
29.05.15

///

las cuales no estamos de acuerdo, no me pidan que las blanquee, no cuenten conmigo para blanquear situaciones que están mal. -----

Consejera Badariotti: apoyo la moción de que vuelva a Comisión. -----

Sr. Decano: hay una moción del Consejero Morlas de que el Despacho vuelva a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bueno: yo la apoyo porque estamos convirtiendo esto en Comisión, hay público y no corresponde debatirlo. -----

Sr. Decano: se vota entonteces. Por mayoría se vuelven las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Se resuelve, por mayoría, que vuelvan las presentes actuaciones a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

---Siendo las quince horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.-----

JAH.